

# Iniciativa urbana para los barrios altos de Lorca

## 2007-2013



Excmo. Ayuntamiento de Lorca



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional



ÍNDICE	Pág.
Introducción	1
1. Delimitación de la zona de actuación	3
Plano zona de actuación	6
2. Análisis socioeconómico de la zona	7
2.1. Población	7
2.2. Evolución y distribución de la población	9
2.3. Nivel educativo de los habitantes de la zona	13
2.4. Mercado de trabajo	14
2.5. Distribución y localización de la actividad económica	16
2.6. Caracterización del transporte y comunicaciones	17
2.7. Situación del parque de viviendas y de la infravivienda	18
2.8. Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginados; etc	20
2.9. Situación medioambiental de la zona	25
2.10. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades	26
Matriz DAFO	28
Indicadores de seguimiento	29
3. Estrategia y objetivos del proyecto	30
3.1. Coordinación con los interlocutores locales	33
3.2. Carácter innovador del proyecto	34
3.3. Igualdad de oportunidades	35
3.4. Relación de la estrategia con la estrategia de desarrollo Regional	36
3.5. Medioambiente urbano	36
3.6. Áreas temáticas y actuaciones del proyecto	37
Actuaciones del proyecto. Objetivos y beneficiarios	41
Coherencia del proyecto con la políticas europeas	44
3.7. Gestión y Seguimiento	50
3.8. Información y Publicidad	56
3.9. Plan financiero	58



## INTRODUCCIÓN

*La Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca*, afecta a una amplia zona de Lorca que viene sufriendo un proceso de vaciado y degradación social. La importancia de la intervención en este área se deriva de sus valores intrínsecos y de la necesidad de hacer frente a los muchos problemas a que se enfrentan sus residentes, algunos de los cuales se derivan de las características físicas y morfológicas del territorio. A pesar de que la intervención se plantea para una zona determinada, *la Iniciativa Urbana no debe concebirse sólo como un proyecto destinado a revitalizar una parte de la ciudad sino que debe formar parte del proyecto de ciudad que queremos*, una ciudad más habitable, educadora y culta, cohesionada a nivel social y solidaria, para favorecer la prosperidad y el incremento del bienestar y de la calidad de vida de sus ciudadanos, con una base económica más diversificada y cualificada, apoyada en un desarrollo sostenible, que permita alcanzar el pleno empleo a sus ciudadanos y consolidarse como un importante centro de crecimiento económico regional.

Esta introducción pretende poner de manifiesto la pluralidad de dimensiones del área de intervención, las fricciones que genera y los problemas que padece. Fricciones y problemas que hay que resolver para asegurar la recuperación de este área, para sus habitantes y para el conjunto de los ciudadanos del municipio. Será necesario un esfuerzo muy intenso de recuperación urbanística e intervención sobre el hábitat para cubrir un objetivo como es el de aumentar el volumen de población residente, básico para poder combatir la pobreza, la marginalidad social y la falta de integración de parte de sus residentes.

Es necesario tener claro que la Iniciativa Urbana puede ser el instrumento que permita incidir de forma global en la modificación de situaciones de exclusión o marginación, pero sus efectos, así como sus objetivos, no son inmediatos. Hablamos de un proyecto a corto-medio plazo, en el que hay que contar con la existencia de una generación "puente", que vivirá la transformación pero de la que sólo podemos esperar una modificación limitada. Sin embargo, no se puede perder de vista, por numerosa que sea esta generación "puente", que cualquier proyecto integral debe partir de la "normalidad", si lo abordamos desde la "marginalidad", el resultado será "marginal".

Es necesario tener claro también, que la dificultad de intervención en estas zonas, no está tanto en que la problemática social sea diferente a la de otras zonas del municipio, sino en la *concentración territorial de unidades familiares con importantes carencias*, con los consiguientes procesos de socialización generados en torno a situaciones de pobreza y marginación. Queda constatado que en estas



situaciones de concentración, *la rentabilidad social de los recursos es especialmente escasa*. No es tanto un problema de cantidad como de eficacia.

También queda constatado que una intervención urbanística, en este tipo de situaciones, no obtiene los resultados previstos porque el espacio urbano lo configuran las estructuras físicas, pero también sus pobladores. Resulta difícil pensar que la mera transformación del hábitat pueda incidir por sí sola en un renovado proceso de socialización. La modificación de las condiciones físicas del territorio, en relación a la accesibilidad, servicios sanitarios, educativos, culturales... es un problema fundamentalmente presupuestario, por lo que con una dotación económica suficiente es posible abordar esta transformación. Sin embargo, la intervención sobre esta población no responde únicamente a criterios económicos, sino que requiere condiciones que permitan incidir eficazmente en la superación de los hábitos familiares, sociales, laborales, etc... que conllevan las condiciones de marginación y exclusión. Dichas actuaciones no pueden ser meramente urbanísticas. Se trata ante todo, de que cada una de estas actuaciones repercuta en el conjunto de la vida de la zona, mejore las condiciones de vida de sus habitantes, permita la integración social, ofrezca oportunidades de trabajo y de desarrollo personal a sus moradores y fomente la participación en un proyecto que es y debe ser de todos.

La zona presenta, además, una importante carencia de servicios de carácter social, cultural, infantiles, de personas mayores, sanitarios,... no es posible normalizar una zona urbana si no se dota de unos servicios, cuando menos semejantes, a los del conjunto del municipio. Es por lo que el Ayuntamiento de Lorca plantea la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca para intervenir en la mejora de su hábitat urbano, de la cohesión e integración social y del desarrollo económico de la zona.

El proyecto que se presenta a la Iniciativa Urbana parte de una serie de premisas:

De la voluntad política de afrontar la transformación de aspectos concretos de la realidad de este área determinada; del diagnóstico de la realidad del espacio donde se pretende intervenir y que nos definirá los aspectos sobre los que se ha de intervenir y la magnitud de los mismos; de la temporalidad en la aplicación de las acciones previstas; de las prioridades, qué aspectos de la realidad se consideran más significativos para transformarla, atendiendo a dos parámetros: cantidad y calidad; de la participación, que ofrece un mayor conocimiento de lo cotidiano y un compromiso social en el futuro desarrollo de las acciones; de una evaluación continua que proporcione un conocimiento de la evolución y un grado de cumplimiento de los objetivos propuestos; del consenso tanto político como social que garantice la ejecución de la Iniciativa.



## MEMORIA DEL PROYECTO

### 1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

La identificación y delimitación de la zona se ha hecho atendiendo al concepto de "*vulnerabilidad*", desde una perspectiva urbanística y social, caracterizándose la zona por situaciones críticas de degradación social, con especial problemática familiar y de infravivienda, envejecimiento de la población, alto nivel de desempleo, deterioro urbano y ambiental, especial problemática de accesibilidad, valores patrimoniales en peligro de desaparición y, déficit en equipamientos sociales y de infraestructuras.

Los denominados "Barrios Altos" ocupan las partes topográficamente más elevadas del casco urbano de la ciudad de Lorca (Barrio de San Lázaro, Barrio de San Pedro, Barrio de Santa María, Barrio de San Juan) y partes altas del barrio de San Cristóbal (Calvario Viejo, Cabezo Piñero y Cabezo Casas Blancas), al otro lado del río Guadalentín. Una parte de los Barrios Altos está integrada dentro del Conjunto histórico-artístico de Lorca.

La ciudad de Lorca se localiza en el valle del Río Guadalentín y en sus orígenes se situaba sobre el cerro del castillo, estribación de la Sierra del Caño. Con el paso de los años se colonizó la margen opuesta del río Guadalentín estableciéndose el poblamiento sobre algunas pequeñas elevaciones a las que se denominan "Cabezos" del barrio de San Cristóbal y que forman parte de la Sierra de Tercia.

Al extenderse la ciudad y el barrio de San Cristóbal hacia el llano, se fue produciendo una reubicación de la población que fue abandonando paulatinamente las zonas más intrincadas e incómodas por su orografía, típicas del callejero y plano medievales.

Sin embargo, el vaciamiento no llegó a producirse pues se trataba de zonas donde el terreno estaba libre, a veces propiedad del municipio, e incluso con facilidad para la construcción de casas cueva, el denominado "hábitat troglodítico" que tan presente estuvo en la falda del castillo hasta hace unas décadas y que se construyó, en buena parte durante el siglo XIX, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento tras un alquiler simbólico (censo enfiteúutico).

Precisamente estas zonas orográficamente más elevadas de la ciudad, la falda del castillo y de la Sierra del Caño y los Cabezos del barrio de San Cristóbal, son a las que se denomina "Barrios Altos" y es la zona de actuación de la Iniciativa Urbana.



Se trata de una amplia zona que se extiende de forma longitudinal en la zona norte, desde el noroeste al noreste de la ciudad, estando constituida por un caserío de escasa calidad y complicado y desordenado callejero, generalmente autoconstruido y en muchas ocasiones sobre materiales de relleno, compuesto por viviendas unifamiliares, ocupadas por elevado número de personas, ya que por el escaso nivel socioeconómico de esta población, a veces viven hasta tres generaciones familiares bajo un mismo techo, en una escasa superficie y en la que habita un alto porcentaje de población inmigrante.

La problemática urbana de los Barrios Altos de Lorca es bastante homogénea, pertenezcan o no al conjunto histórico-artístico. Desde el punto de vista urbanístico presentan problemas de accesibilidad, infravivienda y carencia o insuficiencia de espacios libres y de los servicios que son legalmente exigibles en suelo urbano (acceso rodado, redes de suministro de agua y de energía eléctrica, redes de evacuación de aguas pluviales y residuales, red de alumbrado público, servicio de recogida de basuras, etc.).

Los Barrios Altos presentan una homogeneidad constructiva derivada de la autoconstrucción, lo que ha incidido en situaciones de deterioro derivadas del insuficiente control técnico de las construcciones y del subsuelo en que se asientan; muchas de las patologías y la absoluta falta de acabado estético que presentan las construcciones son consecuencia de esa ausencia de control durante su ejecución.

El nuevo Plan General Municipal de Ordenación pretende solucionar la problemática de los Barrios Altos desde una visión urbanística más realista que el anterior. Así, en su normativa recoge un articulado especial para su urbanización (artículo 103.4) y una Ordenanza propia para los mismos (Ordenanza "1b", Casco en Barrios Altos), en la que se plantean las siguientes premisas:

1. La vocación de los espacios públicos de los barrios altos es la de convertirse en áreas peatonales y de coexistencia, en la que la circulación y estacionamiento de vehículos sea escasa, al tiempo que sirvan para un uso peatonal y de estancia que les puede devolver su valor como áreas de convivencia y desarrollo de la actividad turística.
2. Al tratarse de zonas de difícil acceso y red viaria de muy escasa adaptación a los vehículos rodados, deben ser objeto de especial cuidado en cuanto a estándares de urbanización se refiere.
3. Se sugiere la conveniencia de establecer un plan de actuación para los Barrios Altos que defina de manera más específica todos los elementos urbanizadores, de señalización e imagen de los mismos.



4. Se establecen unas normas de urbanización sobre pavimentos, reurbanización, supresión de tendidos aéreos, mobiliario urbano y señalización, etc. y de edificación debiendo hacerse especial hincapié en las condiciones estéticas que fija la Ordenanza "1b" referentes a composición de fachadas, materiales, cubiertas, voladizos, etc.

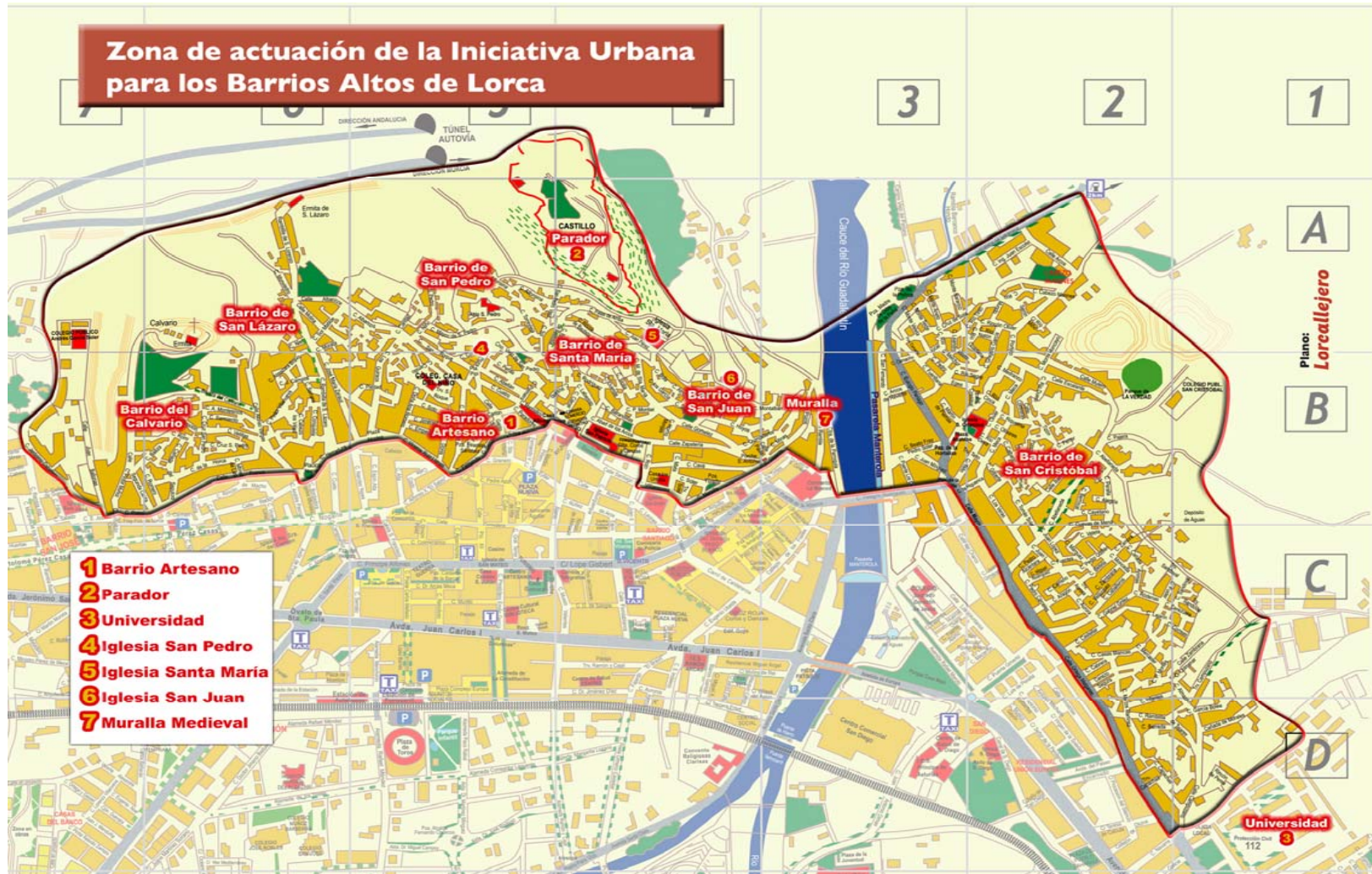
La propuesta que se hace en la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca, parte de los objetivos del nuevo Plan General, adoptando las medidas que el mismo establece y se complementa, además, con importantes retos de tipo social tendentes a solucionar los problemas de habitabilidad de los residentes en la zona.

Con este trabajo, se han analizado aquellos aspectos sociales y urbanísticos que han permitido determinar problemas y así poder diseñar actuaciones destinadas a la lucha contra los factores de la vulnerabilidad, urbana y social, desde distintos ámbitos.

La Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca cuenta con el consenso político y con la participación activa de la comunidad, pilares para el desarrollo de este proyecto. Este modelo de actuación supondrá una nueva política de intervención municipal por barrios, tomando como base las necesidades concretas de los ciudadanos y las potencialidades del territorio. Del éxito de aplicación de la Iniciativa Urbana, puede sucederse la reproducción del mismo esquema de trabajo en otras zonas de la ciudad.



## PLANO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN







## 2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA

Con la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos se pretende intervenir sobre un asentamiento consolidado ya deteriorado y con una realidad social, calificada como marginal, que reúne como características el mal estado de las viviendas, un alcantarillado deficiente, la inexistencia de hidrantes, una pavimentación deteriorada, aceras estrechas o inexistentes, nula actividad comercial, viales sin delimitar adecuadamente, problemas de accesibilidad, ...

Es una zona en la que se aprecian consecuencias sociales en la población tales como empobrecimiento de los habitantes, fijación de población marginada, trabajo marginal y no regularizado, aumento de la población envejecida, paro superior a la media del municipio, importante porcentaje de fracaso escolar, entre otras.

Todo ello, genera un conjunto de problemas y fricciones derivados de la aparición de hogares no nucleares que llevan aparejados procesos de marginalización y exclusión social (hogares formados por varias personas, hogares compuestos por dos o más familias en situación de necesidad, hijos mayores que conviven con padres ancianos, hogares unipersonales, etc.). Hay una importante presencia de población inmigrante y también se observa una presencia significativa de minorías étnicas en algunas zonas. Algunos de ellos viven en casas que podrían calificarse como de infravivienda.

Las principales características que justifican la intervención en esta zona son:

- Tendencias demográficas regresivas, que han dado lugar al envejecimiento de la población y a grandes desequilibrios en la estructura de edades que condicionan su futuro.
- Medio urbano degradado, especialmente en lo que se refiere a las infraestructuras, al parque de viviendas y al patrimonio histórico y medioambiental, equipamientos sociales. Intervenir sobre él constituye también, una condición inexcusable para posibilitar la recuperación.
- Procesos de pobreza, exclusión y marginación, que se reflejan en tasas de desempleo y eventualidad altas, aunque contrastan con grupos muy integrados y otros francamente en proceso de marginación económica y social.

### 2.1. Población.

Al no estar aún disponibles las cifras de población a enero de 2007 por tratarse de un elemento tan dinámico en este tiempo, en esta región en general y en Lorca en particular, vamos a utilizar como fuente principal para su estudio, el Padrón Municipal de Habitantes extrayendo del mismo todas las variables que nos ofrece.



Actualmente la población del término municipal de Lorca alcanza los 91.687 habitantes, calculado sobre la base de las personas que figuran inscritas en el Padrón Municipal. Esta población es mayoritariamente urbana ya que en la ciudad residen 59.083 personas (el 64,43%) distribuyéndose el resto, 32.604 habitantes, entre las 38 pedanías o entidades menores que componen el municipio.

El total de la población de los Barrios Altos de Lorca, calculado sobre la base de las personas que figuran inscritas en el Padrón municipal, asciende a un total de 11.524 habitantes, de los que 2.925 son extranjeros (un 25,38 %) y de estos 1.740 (el 59,49%) no son hispano parlantes.

En la zona de los Barrios Altos de Lorca, la composición por sexos es desigual ya que un 53,1 por cien son varones, encontrándonos a este respecto con una tasa de masculinidad de 113,4 varones por cada 100 mujeres. Se trata de unas cifras llamativas para las que únicamente cabe la explicación del fenómeno inmigratorio sufrido por el municipio, pero especialmente por la ciudad. Excluyendo la población extranjera, la tasa de masculinidad desciende drásticamente hasta 92 hombres por cada cien mujeres, nivel lógico en una población tan envejecida como ésta, en la que el 13,6 por cien son mayores de 65 años y excluyendo a los extranjeros se eleva hasta el 17,8 por cien.

Estudiando en mayor profundidad la composición por edades nos afianzamos en el convencimiento de que se trata de una población fuertemente envejecida, a pesar de las distorsiones, favorables al grupo de menores de 15 años introducidas por los nacimientos de niños hijos de parejas de inmigrantes, o por las reagrupaciones familiares que una vez consolidada la situación de los inmigrantes están produciéndose masivamente. El índice medio de vejez alcanza unas cotas muy superiores a las consideradas como de fuerte envejecimiento (a partir del 40 por cien), ya que la relación de mayores de 65 años por cada 100 jóvenes menores de 15 años supera el 96 por cien. Esta relación aumenta notablemente si prescindimos para su cálculo de aquellas personas no españolas, quedando así sólo los habitantes tradicionales del área; al realizar esta operación descontamos un total de 397 jóvenes, mientras que en el grupo de mayores de 65 años tan sólo son 9 las personas a descontar, llevándonos a un índice medio de vejez de los ciudadanos españoles residentes en el área que prácticamente alcanza los 123 mayores por cien jóvenes.

Ligado a este dato del índice de vejez encontramos la tasa de dependencia que arroja un valor de 43,3 por cien, si bien nuevamente este dato aumenta las dosis de preocupación cuando descontamos la población inmigrante residente en el área, en su mayoría adulta, ya que entonces la tasa de dependencia alcanza un valor de 48,2 por cien de los potencialmente activos. Al realizar la comparación con el total de la ciudad, donde la tasa desciende hasta el 40,3 %, ratificamos que nos



encontramos ante una zona que muestra debilidades en su población. Una debilidad que se acentúa si nos fijamos exclusivamente en el grupo de mujeres, donde esta tasa de dependencia se eleva casi al 60 por cien.

En cuanto a la fecundidad, realizando el cálculo obtenemos una baja ratio de fecundidad que se sitúa en el 26,4 por cien. Siendo un nuevo indicador que señala que nos encontramos ante una población muy estable y con posibilidades de caer en la regresión en el futuro.

#### INDICADORES DE POBLACIÓN

	Población	Índice de vejez	Tasa dependencia	Ratio de fecundidad	Tasa de masculinidad
Lorca ciudad	59.083	82,2€	40,3€	22,2%	109,8 h. x 100 mujeres
Zona de actuación	11.524	96%	43,3%	26,4%	113,4 h. x 100 mujeres

*Los indicadores obtenidos sobre este colectivo nos llevan a diagnosticar que se trata de una población vulnerable en relación con su edad y dificultades de reemplazo, así como por el elevado peso, en algunas calles casi sustitución, de la población española por colectivos de extranjeros y con dificultades de comunicación, si bien es necesario matizar que numerosas personas de estos colectivos inmigrantes poseen el mismo idioma que la población tradicional. Todo lo anterior nos lleva a la aparición de indicadores claros de segregación espacial sin olvidar, además, la fragilidad de aspectos socioeconómicos, en relación con los sectores de actividad, y socioculturales, incrementada por las diferentes culturas e idiomas que conviven y que es necesario compatibilizar.*

## 2.2. Evolución y distribución de la población

La distribución por sexos nos muestra una población de predominio masculino, 52,3 por cien de hombres, lo que nos lleva a obtener una tasa de masculinidad de 109,8 hombres por cada cien mujeres, siendo una consecuencia clara de la situación de Lorca como foco de llegada y asentamiento de inmigrantes.

El carácter de sociedad inmigratoria queda patente al observar que en el municipio conviven personas de 89 nacionalidades distintas y que estas suponen el 21,33 por cien del total de la población, porcentaje que aumenta hasta el 25,16 por cien en el casco urbano. Esta diferencia se sustenta fundamentalmente en la preferencia de los colectivos de inmigrantes sudamericanos por la ciudad frente al campo como lo prueba el hecho que de los más de 7.000 ecuatorianos residentes, el 89 por



cien habitan en la ciudad y de los aproximadamente 1.900 bolivianos, el 80 por cien también lo hacen. Esta misma situación se produce con los inmigrantes de origen subsahariano.

Desde hace unos años, ya casi una década, el término municipal de Lorca viene registrando una masiva llegada de inmigrantes atraídos por la importancia de la comarca en todo lo que se relaciona con la agricultura intensiva de productos extratempranos (tomate, lechuga, brócoli,...) y de primor (clavel, gladiolo,...), pero también por la demanda existente en oficios del sector servicios, como la construcción, la hostelería o el servicio doméstico. El origen de estos inmigrantes es fundamentalmente Iberoamericano (Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina) más del 50 por ciento, pero también del Magreb, el 95 por cien de ellos son de Marruecos, y de Argelia. En los últimos años, previos a su incorporación a la Unión Europea se ha notado un incremento rápido del contingente constituido por ciudadanos de algunos países del Este de Europa, como Bulgaria o Rumanía que superan el medio millar de empadronados. También los subsaharianos forman una colonia importante, alcanzando un total de 454 de los que la mayoría proceden de Ghana, Nigeria y Senegal. En los últimos meses se ha producido la llegada de ciudadanos pakistaníes e indios, si bien aún no alcanzan el centenar entre ambos.

#### POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE LORCA FRENTE A LA DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

POBLACIÓN CIUDAD		POBLACIÓN ZONA INTERVENCIÓN	
Hombres Ciudad de Lorca	Mujeres Ciudad de Lorca	Hombres Zona Actuación	Mujeres Zona Actuación
24.531	23.028	6.253	5.271
59.083		11.524	

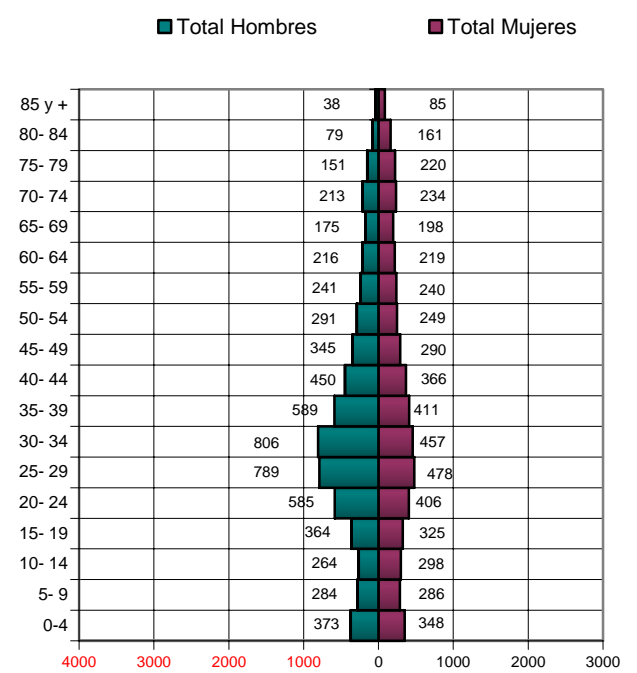
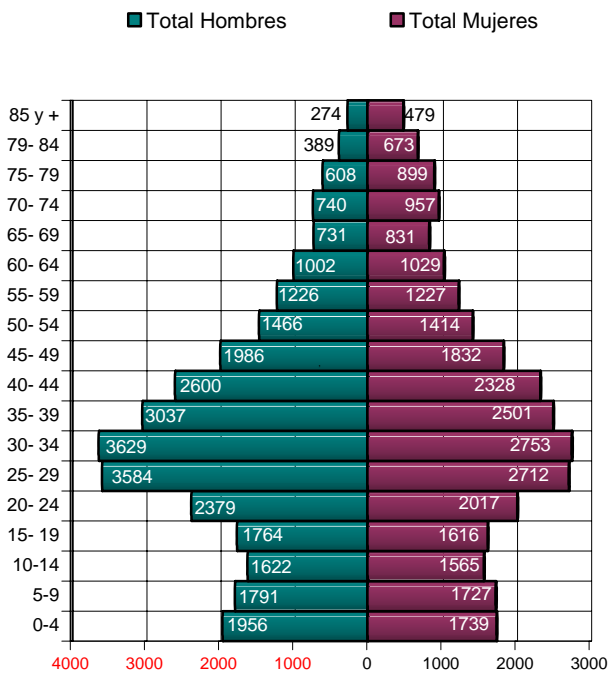
#### POBLACIÓN INMIGRANTE

Inmigrantes ciudad		Inmigrantes zona actuación	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
9.176	5.688	1.999	926
14.864		2.925	

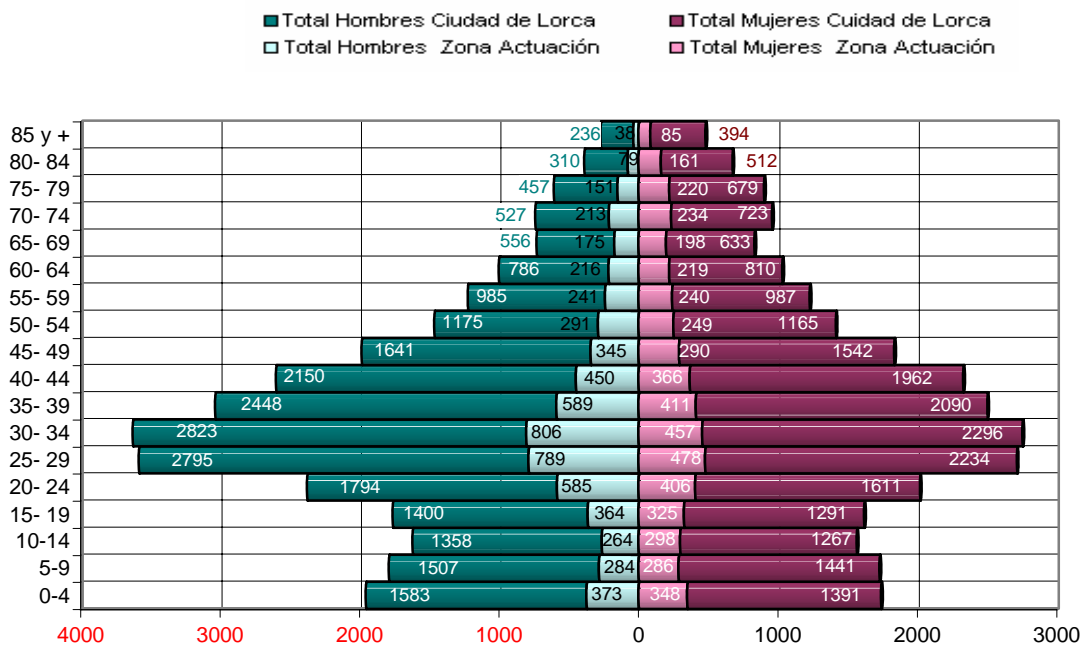


**POBLACIÓN CIUDAD DE LORCA, SEGÚN SEXO, EDAD**

**POBLACIÓN ZONA DE ACTUACIÓN, SEGÚN SEXO, EDAD**



**COMPARATIVA CIUDAD DE LORCA- ZONA DE ACTUACIÓN**





La población municipal podemos definirla como fuertemente envejecida, con un índice medio de vejez, (mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años), del 82,2 por cien. Si nos ceñimos exclusivamente a la población española el índice es aún más preocupante, ya que casi se equilibran los menores de 15 años con los mayores de 65. Esta importantísima presencia de personas mayores tiene dos factores que la influyen, por un lado la caída de la natalidad y por otro el aumento de la esperanza de vida. Es necesario hacer notar que el dato está mejorando en los últimos años con la incorporación de cohortes de jóvenes y adultos procedentes de la inmigración, a su estructura por edades, así como el hecho de que se trata de una inmigración mixta, aunque mayoritariamente compuesta por hombres, que está teniendo reflejo en el crecimiento vegetativo de la población, habiéndose alcanzado en 2006 un total de 1.145 nacimientos, de los que un 29 por cien son hijos de extranjeros.

**Evolución de los Nacimientos en el municipio 2004-2006**

Año	Total Nacimientos	Españoles	Extranjeros	% Extranjeros
2004	1067	794	273	25,6
2005	1078	820	258	23,9
2006	1145	812	333	29,0

La tasa de dependencia, nos informa sobre las necesidades de atención a las personas inactivas, esto es, a los grupos de edades de mayores de 65 años y de menores de 15 años, en relación con las personas en edad activa. Esta tasa, para la ciudad supone un 40,3 por cien, mientras que se torna más preocupante al prescindir de la población extranjera, que mayoritariamente podemos considerar como adulta, alcanzando el 55,4 por cien.

La fecundidad es otro indicador que nos habla de la salud en el reemplazo de una población. En el año 2006, se alcanzaba una cifra del 4,9 por cien, mientras que la población española residente en Lorca sólo poseía una tasa de natalidad de 4,5 por cien. Ambas por debajo de la media nacional para el quinquenio 2000-2004 que alcanzó el 5,23. Sin embargo, esta misma tasa para la población extranjera superó el 6 por cien.

Al ser la zona de intervención, inferior al distrito censal y estar constituido por partes diferentes de distintas secciones censales, vamos a utilizar para su cálculo una fórmula diferente de la habitual, constituida por el número de niños nacidos en un año en relación con las mujeres existentes en ese año y que cuentan con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años. Teniendo en cuenta la dificultad existente para la obtención del número de nacidos vivos para cada calle recurrimos a otra fórmula, menos usada pero contrastada y de utilidad, consistente en poner en relación el número de



niños menores de 5 años con las mujeres en edad de procrear (grupos de 15 a 49 años), a ésta también se la denomina como ratio de fecundidad o proporción de fecundidad, esta ratio nos servirá para realizar posteriores comparaciones del total municipal con la zona de estudio. Realizando el cálculo obtenemos una baja ratio de fecundidad de apenas el 22,2 por cien. Siendo un nuevo indicador que señala que nos encontramos ante una población con posibilidades de caer en la regresión en el futuro.

### 2.3. Nivel educativo de los habitantes de la zona

El nivel de instrucción de la zona es escaso, siendo mayoritarias las personas con estudios primarios. Podemos decir que en esta zona y por la diversidad de culturas y nacionalidades está profundamente arraigado el “analfabetismo funcional”, que se refiere no solo a las personas que no saben leer ni escribir, sino también a aquellas que no saben hacerlo en español.

La heterogeneidad social se manifiesta en los indicadores de nivel educativo de la población residente que, como se sabe, también son utilizados como indicadores de estratificación social por su fuerte correlación con otros indicadores como los de categoría profesional. De acuerdo con los datos el nivel educativo de la población se corresponde con los siguientes porcentajes:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL CIUDAD %	ZONA INICIATIVA URBANA %
Analfabetos totales	3,4 %	5,5%
Estudios primarios	31,9%	60,2%
Secundaria Obligatoria	46,2%	33,1%
Enseñanza Media-Superior	18,5%	1,2%

Si bien algunos de estos indicadores están parcialmente afectados por la estructura de edades, como la proporción de personas analfabetas y con estudios primarios, que crece con la edad, por lo que lógicamente tiende a ser mayor en áreas envejecidas, ponen de manifiesto la convivencia en el área de la Iniciativa Urbana de personas pertenecientes a distintos estratos o capas sociales.

También aumenta el porcentaje de analfabetos totales o sin estudios el gran número de inmigrantes que desconocen la lengua de acogida y aquellos que aún siendo castellano parlantes no tienen reconocidos sus estudios en nuestro país.



## 2.4. Mercado de trabajo

Para la realización del estudio del mercado de trabajo se han utilizado los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (datos regionales) y por el Servicio Regional de Empleo y Formación (datos del municipio de Lorca y de la ciudad).

Al no existir datos segregados de la zona de actuación, se han extrapolado los datos remitidos por ambos organismos, atendiendo a las características de población objeto de estudio. En los cuadros que se exponen a continuación se interpretan que en el caso de la relación de la población con la actividad económica, las tasas de actividad son bajas, y ello se debe en buena medida al envejecimiento de la población. La tasa de paro, supera en casi cinco puntos porcentuales a la de la ciudad.

Estos indicadores, más desfavorables para el área de actuación que para el conjunto de la ciudad, son especialmente significativos por la heterogeneidad social de la zona.

Aún así, la actividad sigue mostrando una clara tendencia al aumento debido a la progresiva incorporación de la mujer al trabajo remunerado, que permite compensar la tendencia al decrecimiento de la actividad entre los más jóvenes, debido al aumento y prolongación de la escolaridad, y entre los varones maduros.

### 2.4.1. Comparativa ciudad-zona de actuación: activos, ocupados y parados por sexo y edad

	Población		Activos		Ocupados		Parados	
	Ciudad	Zona actuación	Ciudad	Zona actuación	Ciudad	Zona actuación	Ciudad	Zona actuación
<b>Ambos sexos</b>								
<b>Total</b>	48.007	9.533	27.481	4.589	24.392	3.844	3.089	745
De 16 a 19 años	2.555	551	785	265	685	144	100	49
De 20 a 24 años	4.436	991	2.474	477	2.224	372	250	107
De 25 a 54 años	29.942	5.521	21.716	2.658	19.337	2.196	2.379	529
De 55 y más años	11.074	2.470	2.506	1.189	2.146	1.131	360	60
<b>Varones</b>								
<b>Total</b>	25.062	5.500	17.348	3.005	15.801	2.588	1.547	417
De 16 a 19 años	1.411	291	519	159	459	91	60	28
De 20 a 24 años	2.379	585	1.445	324	1.300	250	145	73
De 25 a 54 años	16.302	3.511	13.634	1.881	12.522	1.640	1.112	281
De 55 y más años	4.970	1.113	1.750	641	1.520	606	230	35
<b>Mujeres</b>								
<b>Total</b>	22.945	4.033	10.133	1.584	8.591	1.256	1.542	328
De 16 a 19 años	1.293	260	266	99	226	48	40	21
De 20 a 24 años	2.017	406	1.029	151	924	117	105	34
De 25 a 54 años	13.540	2.010	8.081	794	6.814	576	1.267	248
De 55 y más años	6.095	1.357	757	540	627	515	130	25





### 2.4.2. Comparativa: activos, ocupados y parados por sexo y sector de actividad

ACTIVOS	CIUDAD			ZONA DE INTERVENCIÓN		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	2.022	1.496	3.518	1.188	572	1.760
Construcción	3.843	118	3.961	1.109	37	1.146
Industria	2.877	1.153	4.030	337	65	402
Servicios	8.606	7.366	15.972	707	574	1.281
<b>Total</b>	<b>17.348</b>	<b>10.133</b>	<b>27.481</b>	<b>3.341</b>	<b>1.248</b>	<b>4.589</b>
OCUPADOS	CIUDAD			ZONA DE INTERVENCIÓN		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	1.780	1.279	3.059	1.039	449	1.488
Construcción	3.395	89	3.484	940	25	965
Industria	2.699	960	3.659	298	52	350
Servicios	7.927	6.263	14.190	647	394	1.041
<b>Total</b>	<b>15.801</b>	<b>8.591</b>	<b>24.392</b>	<b>2.924</b>	<b>920</b>	<b>3.844</b>
PARADOS	CIUDAD			ZONA DE INTERVENCIÓN		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	242	217	459	149	123	272
Construcción	448	29	477	169	12	181
Industria	178	193	371	39	13	52
Servicios	679	1.103	1.782	60	180	240
<b>Total</b>	<b>1.547</b>	<b>1.542</b>	<b>3.089</b>	<b>417</b>	<b>328</b>	<b>745</b>

### 2.4.3. Comparativa ciudad-zona de actuación: tasas de actividad, ocupación y paro por sexo y sector

TASA ACTIVIDAD POR SEXO Y SECTOR	CIUDAD			ZONA DE INTERVENCIÓN		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	8,07%	6,52%	7,33%	21,60%	14,18%	18,46%
Construcción	15,33%	0,51%	8,25%	20,16%	0,92%	12,02%
Industria	11,48%	5,03%	8,39%	6,13%	1,61%	4,22%
Servicios	34,34%	32,10%	33,27%	12,85%	14,23%	13,44%
<b>Total</b>	<b>69,22%</b>	<b>44,16%</b>	<b>57,24%</b>	<b>53,16%</b>	<b>30,94%</b>	<b>48,44%</b>
TASA OCUPACIÓN POR SEXO Y SECTOR	CIUDAD			ZONA DE INTERVENCIÓN		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	88,03%	85,49%	86,95%	87,46%	78,50%	84,55%
Construcción	88,34%	75,42%	87,96%	84,76%	67,57%	84,21%
Industria	93,81%	83,26%	90,79%	88,43%	80,00%	87,06%
Servicios	92,11%	85,03%	88,94%	91,51%	68,64%	81,26%
<b>Total</b>	<b>91,08%</b>	<b>84,78%</b>	<b>88,76%</b>	<b>87,52%</b>	<b>73,72%</b>	<b>83,77%</b>
TASA PARADOS POR SEXO Y SECTOR	CIUDAD			ZONA DE INTERVENCIÓN		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	11,97%	14,51%	13,05%	12,54%	21,50%	15,45%
Construcción	11,66%	24,58%	12,04%	15,24%	32,43%	15,79%
Industria	6,19%	16,74%	9,21%	11,57%	20,00%	12,94%
Servicios	7,89%	14,97%	11,16%	8,49%	31,36%	18,74%
<b>Total</b>	<b>8,92%</b>	<b>15,22%</b>	<b>11,24%</b>	<b>12,48%</b>	<b>26,28%</b>	<b>16,23%</b>

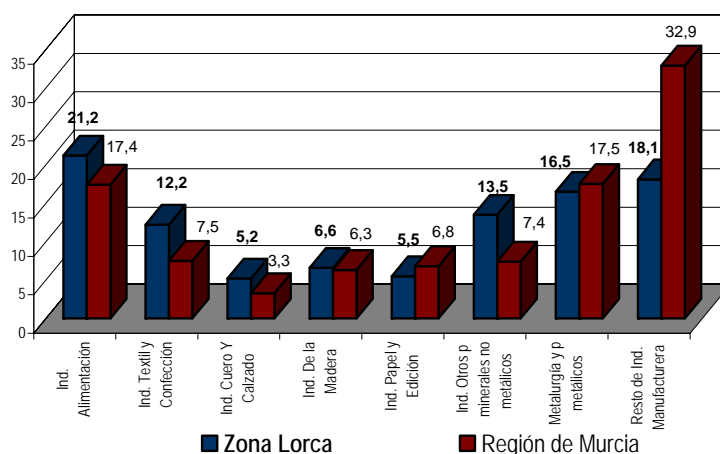


CUADRO RESUMEN	Ciudad	Zona Iniciativa Urbana
Población total	59.083	11.524
Población de 16 años y más	48.007	9.533
Activos	27.481	4.589
Ocupados	24.392	3.844
Parados	3.089	745
Tasa de actividad	57,24%	48,14%
Tasa de ocupación	88,76%	83,77%
Tasa de paro	11,24%	16,23%

## 2.5. Distribución y localización de la actividad económica

La agricultura y la ganadería son dos de los sectores relevantes de la economía lorquina. El sector industrial de Lorca, está altamente conectado a su entorno. El curtido es la actividad industrial más importante, pero necesita un impulso importante por cuanto que la competencia de terceros países está afectando gravemente al sector. Se precisa una reconversión importante de esta industria invirtiendo en innovación e internacionalización. El 10,5% de los establecimientos industriales de la Región se ubican en Lorca. Existe una mayor proporción de establecimientos pequeños y una menor de grandes.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR SECTORES (%)



Fuente: Consejería de Economía, Hacienda e Innovación. Noviembre 2007

En cuanto a la construcción, el número de establecimientos dedicados a este sector ha crecido el 51,1% desde 2000 a 2004, cifra importante aunque inferior al crecimiento regional (60%).

De otra parte, el sector servicios en Lorca es centro de atracción, dividiéndose en los siguientes subsectores: Transporte por carretera, comercio al por menor, comercio al por mayor y sector



financiero. El sector económico de Lorca pasa por conservar la agricultura; incidir en la diferenciación e innovación en la industria; generar un turismo sostenible y unos servicios más amplios, especializados e innovadores.

El área de la Iniciativa Urbana tiene una presencia muy escasa en cuanto a la implantación de actividades económicas y las existentes se ubican en el eje de La Calle Mayor del Barrio de San Cristóbal, situada en la parte baja del barrio y que sirve de límite con el resto de la ciudad. La dificultad en cuanto a la accesibilidad de la zona de los Barrios Altos ha imposibilitado la implantación de cualquier tipo de actividad económica obligando a los vecinos a tener que salir de la zona para realizar cualquier compra o recibir cualquier servicio.

En los últimos años se han instalado pequeños comercios regentados por población inmigrante como carnicerías, alimentos y ropas típicos de las zonas de origen. Son comercios que permanecen abiertos una temporada pero que cambian de dueño y actividad con mucha asiduidad. Existen además algunos pequeños comercios de proximidad. Son comercios tradicionales como panaderías, tiendas de ropa, de muebles,... y cuyos titulares son personas mayores.

Últimamente, el turismo está adquiriendo una importancia relevante en la dinámica social y urbana como factor de desarrollo económico y social. Lorca está trabajando para dar a conocer su patrimonio histórico y prueba de ello es el proyecto "Lorca Taller del Tiempo", proyecto que se crea con el objetivo de dinamizar la actividad económica de la ciudad, financiando y rentabilizando la conservación y puesta en valor del patrimonio lorquino que unido a la construcción del Parador de Turismo y al futuro Barrio Artesano, constituyen una de las mejores fuentes de riqueza de la zona de la Iniciativa Urbana ya que en ella se aglutina la mayor parte del patrimonio cultural de la ciudad. Esta zona asumirá en un futuro próximo un papel principal en la dinamización turística y cultural de la Ciudad.

## **2.6. Caracterización del transporte y comunicaciones**

Como se ha dicho con anterioridad, la accesibilidad de la zona de la Iniciativa Urbana es difícil y muy compleja dado el entramado de sus calles, estrechas y muchas de ellas obstaculizadas por edificaciones en mitad de la vía pública, lo que en ocasiones impide el acceso con vehículo rodado. Existen estrechamientos y obstáculos que no permiten el paso de los servicios de emergencia (ambulancias, bomberos, etc...) El estado de muchas de las calles, pavimentadas aún en cemento, dificulta el tránsito a los propios vecinos, sobre todo los días de lluvia en los que las pendientes



pronunciadas hacen que el agua corra por las mismas al no haber ningún sistema de recogida de pluviales.

En cuanto al transporte público, éste transita únicamente por la Calle Mayor, arteria principal del Barrio de San Cristóbal, zona limítrofe con el resto de la ciudad, que además se satura, ya que es la única vía de acceso a este Barrio y es la salida hacia Caravaca y hacia Murcia.

## **2.7. Situación del parque de viviendas y de la infravivienda**

En el ámbito de actuación de la Iniciativa Urbana se integran parte del conjunto histórico de Lorca. Los barrios del Calvario, San Lázaro, San Juan, Santa María, San Pedro y San Cristóbal son barrios con un gran interés morfológico, que conservan su estructura urbana original, pero con problemas de mantenimiento de la edificación, consecuencia, en parte del abandono y en parte de la población que los habita, en general con pocos recursos.

Urbanísticamente nos encontramos con una zona que ha ido creciendo de manera espontánea en la ladera del Castillo que albergara aproximadamente las 3.000 viviendas. La trama urbana está fragmentada y está formada por edificación baja, de muy escasa calidad e implantada de forma caótica, careciendo casi por completo de pautas estructurales que permitan, mediante la imposición o rectificación de alineaciones, su ordenación sin un estudio minucioso de la distribución de la propiedad que haga viable la gestión de su remodelación. Por ello el planeamiento vigente, delimita unas áreas susceptibles de ser ordenadas mediante planes especiales de reforma interior.

El tejido residencial de la zona se caracteriza por edificaciones entre medianeras que tienen como soporte una estructura viaria de escasa entidad a base de calles estrechas y un caserío popular de viviendas de baja altura, generalmente unifamiliares con división vertical de la propiedad. Las manzanas de los bordes, próximas al centro de actividad de la ciudad, se han ido transformando, apareciendo edificaciones en altura de vivienda colectiva.

Se trata de barrios infradotados, con una morfología de carácter marcadamente rural, que se adecua a la topografía sobre la que se asienta y en estado decididamente degradado. Su desarrollo se produce de forma aislada, al margen del resto de la ciudad con la que se relacionan o vinculan a través de diversas calles. Se repiten las calles estrechas en fondo de saco, la ausencia de equipamientos y servicios y la práctica inexistencia de espacios libres de uso público.



La propuesta plantea la ejecución de diversas operaciones de reforma urbana que, unida a la rehabilitación y sustitución de viviendas existentes, permitan una trama viaria ordenada y la dotación de espacios libres de uso público.

En los Barrios Altos, la evolución decreciente del volumen de residentes y el parque de viviendas muestra una tendencia regresiva. En los últimos años, la población se ha reducido en un porcentaje en torno al 8% y el número de viviendas, en torno al 11%. Esta disminución del parque residencial, responde a la combinación de la ausencia de nuevas construcciones y en la declaración de ruina de otras edificaciones que irán en aumento si no se interviene de forma directa y contundente con medidas de rehabilitación y sustitución del parque de viviendas existente.

La cuestión urbanística también se ve afectada por las deficiencias infraestructurales y de servicios urbanos básicos, en cuanto a pavimentación, agua, saneamiento, etc... También son característicos los problemas de accesibilidad y habitabilidad en dichas zonas, así como la disposición de cables grapeados en fachadas y en cruzamientos de calles, pertenecientes a las redes de telefonía, suministro eléctrico y alumbrado público y como se ha reiterado, la práctica ausencia de algún espacio público que permita la expansión de los residentes. Los problemas de accesibilidad se centran en las dificultades derivadas de las características topográficas de los terrenos en los que se sitúan dichos barrios, que van generando calles con importantes desniveles, en rampa, escalinatas, etc, lo que dificulta o impide en muchos casos, no sólo la accesibilidad de personas con disminuciones físicas, sino el acceso de vehículos de emergencia, como bomberos, policía, ambulancias, etc...

La carencia de condiciones de habitabilidad es patente en un gran número de viviendas de dichas barriadas, careciendo de espacio habitable, servicios higiénicos y la salubridad necesaria para los moradores de estas viviendas. En gran parte de ellas son precarias las condiciones de seguridad, debido a las deficientes condiciones constructivas y la escasa calidad de los materiales empleados en su construcción.

Este último problema se encuentra agravado por las malas condiciones de los terrenos donde se sitúan estos Barrios, en la ladera sur del Cerro del Castillo, en muchos casos en espacios de relleno, en los que el firme se sitúa muy por debajo del nivel de calle lo que provoca frecuentes movimientos y asentamientos de las edificaciones, con agrietamientos frecuentes, rotura de las instalaciones, produciendo las consiguientes humedades derivadas de ello, así como filtraciones de aguas pluviales ante la carencia de red de recogida de este agua, produciendo escorrentías en muchos casos.



En el ámbito de actuación existen tres pequeños núcleos de vivienda social-protegida que asciende a un total de 99 viviendas, lo que resulta totalmente insuficiente para la demanda real existente en la zona.

## **2.8. Características de núcleos de población con conflictos de situación social y colectivos marginales**

Los colectivos y grupos de población representativos en la zona de la iniciativa urbana son los siguientes:

### **Comunidad gitana**

Dentro de este colectivo se diferencian, en Lorca, dos grupos: los que viven integrados, haciendo que su cultura originaria se pierda, aunque hay lazos internos que les siguen uniendo (como por ejemplo la unión familiar), como sucede a los gitanos de San Cristóbal; y los que viven en los barrios altos, en las faldas del Castillo de Lorca, a la que el resto de la sociedad lorquina no conoce, como tampoco conoce la zona donde viven, están apartados de la sociedad predominante. Sólo por su ubicación física ya están segregados. Hay unos que buscan una estabilidad económica que les permita pagar los gastos de la familia. Suelen tener unos trabajos relativamente fijos o por lo menos temporales, integrados dentro de la sociedad, frente al otro grupo que es mayoritario que vive al día, trabajando en la calle en parking o subsisten a través de ayudas. Algunas familias practican la mendicidad o la recogida de alimentos de contenedores.

Son situaciones de pobreza, marginación y exclusión, que se perpetúan pues no se dan aportaciones, ni individuales ni del grupo, solo se está en situación de recibir ayudas para la subsistencia física, con apatía y desmotivación, haciendo de esto un proceso crónico.

La comunidad gitana, en general, se ha mantenido cerrada, aislada interna y externamente. Esta situación endogámica, por un lado, les ha permitido subsistir como pueblo, con rasgos diferenciados pero también, a su vez, les ha llevado a un estancamiento intelectual y social que hace que su desarrollo, como comunidad, se vea en peligro ya que no existe una compatibilidad con las normas y exigencias que marcan el comportamiento de la vida y de la sociedad actual.

### **Colectivo inmigrante**

Constituido principalmente por inmigrantes económicos, actualmente el perfil del inmigrante está cambiando y ha pasado de estar, en los primeros años, formado sólo por hombres jóvenes, a ser actualmente una inmigración más diversa, teniendo un importante crecimiento la presencia de familias, aspecto éste que mejora la convivencia y la acogida, aportando un carácter de continuidad.



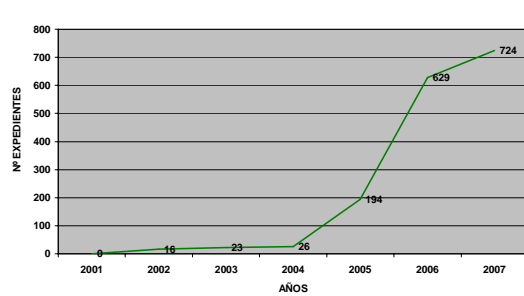
La mayoría de los inmigrantes se encuentran como primer problema de el “dónde vivir” y segundo “dónde trabajar”. Con referencia a la vivienda la situación más difícil la tienen los magrebíes, chicos jóvenes que el único lugar para alojarse que consiguen son infraviviendas. Las familias con niños no tienen este problema pues se alojan en viviendas de alquiler. Así han conseguido la reagrupación familiar.

Al amparo de la Ley de Inmigración y concretamente a su reglamentación a través del Real Decreto 2393/04, en el que se plantea la posibilidad de solicitar reagrupación familiar y el denominado arraigo social, el Ayuntamiento de Lorca ha tramitado un total de 861 solicitudes, entre los meses de enero y mayo de 2007, de las cuales 188 corresponden a expedientes de población de la zona de intervención.

Como aspecto negativo hay que mencionar la gran cantidad de viviendas de alquiler de las que, a su vez, son realquiladas las habitaciones y en las que las familias inmigrantes viven compartiendo el resto de servicios con las otras familias de la casa. A veces pueden ser entre tres y cinco familias. En estas situaciones, las circunstancias familiares y sociales se agravan por el hacinamiento. Esta sobreexplotación suele ser de viviendas realquiladas a los propios compatriotas, que tienen como ingresos mensuales el alquiler de parte de la casa a la que ellos accedieron primero. Suelen cobrar entre 150 y 200 euros por la habitación, más otra cantidad por cocina y baño.

Una de las actuaciones con inmigrantes que más demanda tiene en la actualidad es la de elaboración del expediente de arraigo y reagrupación familiar. Éstas han pasado de 16 en 2002, a 629 en 2006, siendo 861 los solicitados en el año 2007.

Expedientes de arraigo y reagrupación familiar



En este aumento de los expedientes de reagrupación familiar encontramos un modelo de convivencia familiar, cada vez más frecuente, que nos indica un proyecto de inmigración permanente, o al menos de larga duración, lo que se debe valorar para tener en cuenta la futura aparición de segundas y terceras generaciones de inmigrantes, con las que se debe actuar en procesos de inserción escolar por ser uno de los principales retos que Lorca ya tiene.

Como conclusión podemos decir que:



- Se trata de una zona de carácter marginal y de exclusión social respecto del resto de la ciudad, por la concentración y concurrencia de problemáticas sociales y familiares.
- El espacio físico o geográfico que ocupa en la ciudad supone un factor de segregación por los difíciles accesos, falta de espacios de ocio, existencia de múltiples barreras arquitectónicas, deficiencia de infraestructuras básicas.
- La zona tiene una consideración negativa y mala reputación entre los ciudadanos lorquinos, aunque en realidad no la conocen, pues son zonas no visitadas por la ciudadanía en general.
- Existe un alejamiento de los circuitos normales de mercado, negocios, trabajos y recursos de la ciudad.
- Existe una descompensación entre los servicios y recursos de la zona frente a las carencias y necesidades planteadas por la población, resultando insuficientes en relación a los existentes en otras zonas de la ciudad.
- En el diagnóstico social de la zona, el hacinamiento y las malas condiciones de la vivienda, son uno de los indicadores más adversos y de peor pronóstico.
- El problema de la vivienda no se ha tratado con la profundidad que requiere y sólo se han mantenido intervenciones a nivel de las Administraciones municipal y regional, esporádicas y de carácter paliativo.
- Los recursos y actuaciones sociales que desde el año 1989 se han venido desarrollando en la zona de referencia, han supuesto cambios importantes, pero claramente insuficientes. La evolución ha llegado a través de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Gitano desde el año 2000, y más recientemente el Plan de acogimiento e integración de inmigrantes, y a nivel municipal actuaciones puntuales, a través de las cuales se están llevando a cabo proyectos específicos.
- El colectivo de inmigrantes está ocupando un gran número de viviendas en la zona que no reúnen condiciones de habitabilidad adecuadas, así como también las ocupan otros colectivos y personas con exclusión social y bajos ingresos económicos. Estas condiciones precarias de las viviendas hace que sean las únicas a las que pueden tener acceso.
- La población de la zona de referencia mantiene un alto nivel de demandas, petición de ayuda y servicios al gobierno municipal.
- Como carencia importante en la zona, hay que señalar la inexistencia de equipamientos sociales, así como de recursos para las personas que se encuentran en una situación de dependencia, agravadas por la multitud de barreras arquitectónicas en su entorno más próximo, su vivienda y su barrio.





### **2.8.1. Gestión de expedientes y datos de la zona de la iniciativa urbana. Intervenciones desde el Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca.**

A través de las diferentes Unidades de Trabajo Social que comprenden el área del Centro Municipal de Servicios Sociales de Lorca, y durante el año 2007 se constata que el 35% de las familias con algún tipo de necesidad social de la ciudad de Lorca se concentran en la zona de referencia, lo que ha supuesto la recepción de 1.232 demandas planteadas por 895 usuarios/as, sin repetición, que han realizado peticiones de índole diversa, en general referidas a situaciones que les colocan al "margen", en exclusión o desventaja social.

De las 2.955 intervenciones sociales iniciadas en 2.007; 1.088 casos (39%) han sido con familias de la zona de la Iniciativa Urbana y de éstas, 896 (82%) tenían un carácter individual, frente a 192 (18%) lo eran múltiples, lo que nos indica que han sido intervenciones complejas que incluyen a la familia al completo o varios miembros de la unidad familiar.

Con respecto a las prestaciones económicas tramitadas y concedidas desde el Centro de Servicios Sociales, en la modalidad de periódicas, para el pago de alquiler de vivienda o cobertura de necesidades básicas, encontramos que un 36% del presupuesto mensual ha sido para familias de la zona, con unas 60 prestaciones mensuales que suponen unos 16.412 € /mes del total del presupuesto destinado a prestaciones económicas (45.200 €/mes).

Respecto al tramite de Prestaciones externas al centro de servicios sociales pero que mejoran la economía de las familias, han sido 621 las prestaciones, a través del Plan de Inserción y protección social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de ellas, un 40,5% (252 prestaciones) han sido de la zona de intervención de la Iniciativa Urbana.

Especial referencia debemos hacer a la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción, pues el 62,5% de las solicitudes realizadas y concedidas en el año 2007, han sido para familias de la zona. También tenemos que destacar el elevado número de solicitudes realizadas para la búsqueda de recursos económicos y ayudas técnicas para personas discapacitadas y mayores, que precisan de un especial apoyo en sus cuidados y autonomía personal. En este sentido de un total de 510 solicitadas, el 20,5% lo fueron a usuarios/as de la zona de referencia, lo que ha supuesto un número absoluto de 105 prestaciones solicitadas.

De las 680 personas que perciben pensiones no contributivas (312,43 € mensuales), fueron de la zona de referencia 174 (25,5 %) y han solicitado la valoración de su situación de dependencia unos 141 personas con problemas de salud, de un total de 796 del total en la ciudad de Lorca, lo que supone un



18%. Nos encontramos en la zona con una población mayor importante, y con un elevado número de personas con graves discapacidades. En este mismo sentido, de los 243 casos en alta en el Servicio de Ayuda a Domicilio, 137 beneficiarios son de la zona, lo que supone un 56,4%. Lo que indica el alto grado de dependencia existente en la zona.

La media de los ingresos medios familiares en la zona de actuación es de 2.949,00€ frente a 5.542,00 € del resto de la ciudad. Todos estos indicadores nos muestran el grado de exclusión y marginalidad que supone la zona de referencia.

### 2.8.2. Servicios Sociales Municipales ofrecidos a la población de la zona

Existen dos zonas de trabajo social con profesionales destinados específicamente a la población de los Barrios Altos que desarrollan programas específicos con colectivos concretos (minorías étnicas, menores, mujeres...). La ratio de población por trabajador social en la zona de referencia es de 1/7.000 habitantes, mientras que para el resto de la ciudad es de 1/13.000 habitantes. La atención en la zona es de dos días frente a uno, en el resto de unidades de trabajo social. El trabajo con las asociaciones y las ONGs de la zona es más constante e intenso. Existen proyectos de trabajo social comunitario en núcleos específicos de población.

**TABLA RESUMEN DE LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES**

AÑO 2007	ZONA INICIATIVA URBANA			RESTO CASCO URBANO				TOTAL				
Expedientes Familiares	591			1.114				1.705				
Usuarios (sin repetición)	895			1.435				2.330				
Intervenciones Iniciadas	Total 39,4 %	1.088	Indiv. 38 %	896	Total 60,60 %	1.671	Indiv. 85,57%	1.465	Total	2.759	Indv	2.361
			* Mult. 48%	192			Mult. 14,43 %	206			Mul	398
Demandas	1.232			1.723				2.955				
Recursos aplicados	1.236			1.716				2.952				
Valoraciones sociales	1.993			1.893				3.886				
Exp familiares con Inter. actualizadas	599			1.092				1.691				
Usuarios con intervenciones actualizadas	1.265			1.918				3.183				

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES

(\*) Multiproblemáticos



## 2.9. Situación medioambiental de la zona, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano

Actualmente la zona de actuación tiene problemas estructurales debido a su escasa o nula conexión viaria con el resto de la ciudad, presentando además una profunda degradación de su parque edificado y la carencia casi absoluta de equipamientos y servicios.

El Plan General aprobado definitivamente, propone el reequipamiento de la zona mediante actuaciones puntuales que ayuden a satisfacer los déficit detectados, obteniendo principalmente un sistema capaz de integrar esta zona con la estructura urbana de la ciudad ordenada y la materialización de una serie de pequeños espacios libres, plazas a escala de barrio, que racionalicen la vida de sus habitantes. En cuanto a los sistemas generales de espacios libres y equipamiento la zona de actuación carece de una estructura integrada de sistemas generales dotacionales y de zonas verdes. En las zonas altas del barrio de San Cristóbal, se localizan dos nuevas zonas verdes, que dotarán al barrio de parques urbanos propios, contribuyendo al reequipamiento del mismo.

Por lo que se refiere a las infraestructuras de servicio, el abastecimiento de agua en Lorca, a través de la historia, ha dependido básicamente del río Guadalentín, así como de diversos pozos y manantiales existentes en el Término Municipal. La realización y puesta en servicio del trasvase Tajo-Segura, que aportó, a través del canal de la Margen Derecha del Segura, nuevos caudales a Lorca a partir de 1.980, cambió por completo el abastecimiento de la localidad. La captación para el abastecimiento de la zona de actuación, se realiza con aguas superficiales procedentes del trasvase Tajo-Segura, a través de canal, propiedad de la Mancomunidad del Taibilla. Este canal tiene un trazado que penetra por el Este del término, discurriendo paralela a la carretera N-340/E-15, hasta una planta potabilizadora situada en la entrada del casco, desde la cual se centraliza el abastecimiento de Lorca y su huerta, además de a Puerto Lumbreras y Águilas. El caudal suministrado por esta conducción es de 0,185 m<sup>3</sup>/s, con una capacidad de acumulación en la planta potabilizadora de 20.000 m<sup>3</sup>, que garantiza el suministro para el área que abastece, con una dotación de 250 l/hab y día.

Desde la planta potabilizadora, parte una tubería con diámetro 500 mm, perteneciente a la Mancomunidad del Taibilla, que abastece a los tres depósitos existentes en el casco urbano, por medio de impulsión, con el bombeo de cuatro grupos. El depósito, de 2.000 m<sup>3</sup> de capacidad, que se sitúa al oeste del casco, junto al Castillo, es desde él que se abastece la zona de actuación y los núcleos de El Consejero, los Cautivos y las Canales. A partir de las captaciones, la explotación y distribución es regulada por la empresa concesionaria de la explotación y distribución Aguas de Lorca.



En la zona de actuación gran parte de las redes de distribución no tienen la capacidad suficiente para satisfacer el consumo necesario, debido a su mal estado y antigüedad, provocando pérdidas y deficiencias en el suministro. Actualmente se está procediendo a sustitución por redes que garanticen el suministro.

En lo que se refiere a saneamiento, en la zona de actuación existe una red de saneamiento muy deficiente, donde los caudales de aguas negras son llevados, por impulsión y gravedad, desde la antigua hasta la nueva planta depuradora, construida en la diputación de La Hoya junto al Guadalentín, que entró en funcionamiento en mayo del 99. No existe una red de pluviales, sino unos pocos aliviaderos que resuelven problemas puntuales de acumulación de agua de lluvia, sin una estructuración adecuada. La red de saneamiento abarca toda la extensión del casco urbano, excepto la zona del Porche San Ginés, en el borde noroeste del casco urbano, donde se vierte directamente al río Guadalentín. La planta depuradora de aguas residuales es municipal, gestionada por la empresa de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. que se encarga también de la recogida de residuos sólidos, limpieza de calles, etc. La prestación del servicio de basuras de Lorca, es realizada por la empresa Limpieza de Lorca, S.A., cuyo capital social es municipal. Los residuos retirados son transportados al nuevo vertedero municipal, (Centro de Gestión de Residuos), situado al norte de Pozo Hondo, junto a la carretera C-9, que comenzó su funcionamiento en Mayo de 1999.

En relación con la recogida de residuos sólidos urbanos, en el ámbito de actuación está insatisfactoriamente resuelta, debido a los problemas de accesibilidad a gran parte de las calles que aumenta la dificultad para llevar a cabo la limpieza, teniendo incluso que hacerla manualmente. Además por lo anteriormente expuesto, se hace también inviable que se realice la recogida selectiva de muebles y enseres, papel y cartón, vidrio y pilas, lo que conlleva un efecto negativo sobre el medioambiente, debido a que los usuarios de la zona utilizan las laderas colindantes como vertederos.

#### **2.10. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.**

Existen, en la zona objeto de actuación, carencias de índole económica para su desarrollo, la ausencia de comercio constituye una grave dificultad para el despliegue de oportunidades. Otro de los inconvenientes es la dificultad de incorporación al mercado laboral de sus habitantes lo que supone una fuente de discriminación difícilmente reversible. En esta zona se concentra el mayor índice de desempleo, incluidos los jóvenes, lo que además de afectar a la autoestima personal, favorece la aparición de inadaptación social y marginación.



A pesar de los inconvenientes anteriormente mencionados, la zona de la Iniciativa Urbana tiene sin embargo, una fuente de riqueza inigualable que es el lugar y orientación privilegiado en el que se ubica. Además, el impulso turístico que se ha dado a gran parte de la zona con la creación del Parque Temático "Lorca Taller del Tiempo", con el objetivo de consolidar y desarrollar el turismo cultural en torno a la ciudad de Lorca, la construcción del Parador de Turismo, la próxima construcción del Barrio Artesano y del Centro de Congresos, son factores que favorecen y hacen necesario el apoyo a las iniciativas de desarrollo que se planteen para la zona. El Barrio Artesano será un complemento a la oferta turística y cultural del parque temático Lorca Taller del Tiempo, y a la vez servirá de elemento dinamizador del sector artesano tanto a nivel local como regional.

Otro de los ejes que favorecerán el desarrollo económico y social de la zona, es la apertura del Campus Universitario que tiene previsto iniciar sus clases en el curso 2009/2010. Aunque no se encuentra dentro de la zona de actuación -se ubicará en las antiguas instalaciones del cuartel de infantería- si que la afluencia de estudiantes dinamizará el territorio ya que la Universidad se encuentra ubicada en el límite de la zona de la Iniciativa Urbana, con el este de la ciudad. La construcción de la ciudad universitaria incluirá un edificio que albergará el aulario, la biblioteca, otro que acogerá un Centro Integrado de Formación Profesional y por último el edificio que acogerá las facultades relacionadas con estudios del área sanitaria.

Además de la mejora de las infraestructuras, entre otras, la prioridad básica para esta zona es la creación de empleo para lo cual se hace básica una política activa de empleo, además de la motivación de la población.

Otra de las estrategias de actuación es la potenciación de las actividades productivas, para lo que se habrá de contar con el apoyo de la Administración Pública, pero también y sobre todo de la iniciativa privada, que estimulen el surgimiento de actividades económicas.

Será decisivo para el desarrollo de esta zona, el aspecto educativo y formativo que deberá girar en torno a la realización de cursos de formación para el empleo, talleres de inserción para personas con especiales dificultades..., así como realizar un seguimiento exhaustivo del absentismo escolar y promover estrategias que subsanen tal comportamiento.



## MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Alto coste económico de la intervención.</li> <li>♦ La intervención, generando “procesos de cambio” con efectos duraderos sobre las condiciones de vida, funcionales, económicas, culturales, sociales, etc., exige de periodos de tiempo a largo plazo, para apreciar los cambios operados.</li> <li>♦ La complejidad de las actuaciones tiene su repercusión en el prolongado plazo de tiempo necesario para desarrollar la totalidad de la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca.</li> <li>♦ Envejecimiento de la población y altas tasas de dependencia.</li> <li>♦ Escasos niveles de rentas familiares.</li> <li>♦ Importantes desequipamiento urbano.</li> <li>♦ Deterioro del patrimonio edificado.</li> <li>♦ Complejidad y dificultad para el mantenimiento y reforma del parque inmobiliario.</li> <li>♦ Niveles considerables de desempleo.</li> <li>♦ Tasa de actividad económica baja.</li> <li>♦ Dificultades de acceso y tránsito.</li> <li>♦ Inexistencia de zonas verdes.</li> <li>♦ Entramado viario desfavorable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Desaparición de la población residente.</li> <li>♦ Pérdida de la calidad urbana.</li> <li>♦ Aumento de los niveles de deterioro urbanístico.</li> <li>♦ Degradación y ruina del patrimonio monumental.</li> <li>♦ Desarrollo de modelos urbanos negativos.</li> <li>♦ Dificultades para la accesibilidad.</li> <li>♦ No rehabilitación de inmuebles.</li> <li>♦ Falta de apoyo a las políticas de rehabilitación.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Fuerte arraigo de la población residente.</li> <li>♦ Mejora de los ejes de comunicación.</li> <li>♦ Iniciativa para la rehabilitación de vivienda propia.</li> <li>♦ La participación ciudadana conseguirá el compromiso cívico y la vitalidad cultural necesarias para mejorar la preparación social de los actores y la gestión participada del proyecto convirtiendo, desde su inicio, a los ciudadanos en partícipes y no en meros espectadores.</li> <li>♦ La gestión participativa y la aplicación coordinada de las actuaciones reforzarán la idea de vecindad, permitiendo definir objetivos y estrategias de intervención culturalmente aceptadas, superando las posibles dificultades de la ejecución.</li> <li>♦ Con la rehabilitación de la zona, se conseguirá la apertura de ésta a la ciudad y se convertirá, además, en un foco de atracción turística, lo que permitirá la regeneración económica de la zona.</li> <li>♦ Riqueza histórica, monumental y cultural.</li> <li>♦ Apuesta fuerte por el desarrollo de un turismo de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Mejora de la accesibilidad.</li> <li>♦ Mejora de la imagen urbana.</li> <li>♦ Incremento de infraestructuras.</li> <li>♦ Concienciación política de la importancia del problema.</li> <li>♦ Reequipamiento de la zona.</li> <li>♦ Planes especiales de actuación.</li> <li>♦ Implantación de la Universidad con la atracción de gente joven a la zona.</li> <li>♦ Creación del Barrio artesano con la potenciación de la artesanía no sólo a nivel local sino también regional.</li> <li>♦ Construcción del auditorio.</li> <li>♦ Imagen turística de la ciudad.</li> <li>♦ Oferta de nuevos circuitos turísticos.</li> <li>♦ La estrategia que se pretende poner en marcha con este proyecto, dará la oportunidad de poder ser transferida a otras áreas de rehabilitación y tender redes de intercambio de información y experiencias entre ciudades.</li> <li>♦ Coordinación y programación de las obras y servicios de infraestructura.</li> </ul>



De las variables expresadas en la matriz DAFO se comprueba que la definición de la estrategia viene a establecer con claridad que las áreas temáticas y los contenidos que se incluyen en cada una de ellas están orientadas a reforzar aquellos recursos disponibles existentes que puedan transformar las situaciones no deseables de degradación urbana, medioambiental y socioeconómica en general.

**Resultados esperados. (Core Indicators)**

**Indicadores clave para el seguimiento de la Iniciativa Urbana.**

INDICADORES		RESULTADOS ESPERADOS	UNIDAD DE MEDIDA
ZONA DE ACTUACIÓN	CIUDAD		
Tasa de desempleo: 16,23%	Tasa de desempleo: 11,24%	Dejar en el 11%	%
Tasa de desempleo femenino: 26,28%	Tasa de desempleo femenino: 15,22%	Dejar en el 15%	%
Nº de empleos creados (directos e indirectos) consecuencia del proyecto	Nº de empleos creados en el municipio	130	Nº
% de población con formación universitaria en la zona: 1,2%	% de población con formación universitaria en la ciudad: 18,5%	Aumento del 10%	%
Nº de plazas de guardería por cada 1.000 habitantes en la zona: 6,24 x 1000	Nº de plazas de guardería por cada 1.000 habitantes en la ciudad: 17,95 X 1000	Aumento de 50 plazas	Nº
% de zonas verdes de acceso público en la zona con respecto a la superficie total: 0,15 % (sup. 21,53 Ha)	% de zonas verdes de acceso público en la ciudad con respecto a la superficie total: 2,31% (sup. 926,97 Ha)	0,38%	%
Nº de edificios destinados a infraestructuras sociales creados como consecuencia de las actuaciones propuestas:		4	Nº
Nº de edificios públicos rehabilitados como consecuencia de las actuaciones propuestas		3	Nº
Nº de pymes existentes: 26 Nº de pymes ayudadas a través de incentivos o de asesoramiento y consultoría como consecuencia de las actuaciones propuestas		40	Nº
Nº de personas que reciben ayudas por las Admon. Públicas respecto a los habitantes de la zona: 312 Nº de personas que han recibido ayudas por parte de las Admon. Públicas consecuencia de las actuaciones propuestas		220	Nº
Nº de participantes en cursos de formación, formación para el empleo, ... como consecuencia de las actuaciones propuestas:  (40% hombres – 60% mujeres y el 30% del total, inmigrantes y minorías étnicas)		870	Nº



### 3. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

La Iniciativa Urbana para los Barrios Altos ha de ser el instrumento que sirva para romper la segregación social y espacial que actualmente existe en estos barrios, a través de la realización de programas integrados que tengan como efecto multiplicador promover el necesario desarrollo económico, social, cultural y urbano.

El objetivo global no ha de ser otro que favorecer la puesta en marcha de un proceso de regeneración y revitalización económica y social sostenible en la zona de los Barrios Altos de Lorca con la intención de propiciar, desde la intervención en la zona, un relanzamiento de la actividad socioeconómica en el resto de la ciudad. Se trataría de favorecer y alentar el uso de los Barrios Altos como espacio de vida, de contribuir al desarrollo de una economía de base comercial y terciaria sólida, renovada, con un mayor nivel de servicios de proximidad. Si se quiere lograr este objetivo, es preciso crear nuevas condiciones físicas, sociales, urbanas y medioambientales en la zona que suponga un impulso económico que favorezca la creación de empleo y mejore las condiciones sociales.

Así, la estrategia global va a ser crear esas condiciones físicas, sociales, urbanísticas y medioambientales que promoverán la integración social y la regeneración de la zona a través de estrategias integradas y complementarias que modifiquen la inercia actual, mediante:

- La realización de políticas activas y de protección social, que permitan la incorporación de los parados y excluidos en los trabajos de rehabilitación y en otros de los denominados yacimientos de empleo.
- La creación de equipamiento cultural y social necesario para fomentar el desarrollo cultural y la participación social.
- La rehabilitación del patrimonio histórico y cultural.
- La creación de focos de atracción que actúen como impulsores de estas zonas desfavorecidas.
- La potenciación de la actividad económica.

La Iniciativa Urbana agrupa sus acciones en *ámbitos funcionales* homogéneos, para cada ámbito de actuación se plantea un *programa*, que integra los *proyectos* que desarrollan las actuaciones planteadas. Los programas son: *programa 1: "Mejora del hábitat urbano"*, *programa 2: "Integración y cohesión social"* y *programa 3: "Desarrollo económico"*.

El programa de "Mejora del hábitat urbano" define proyectos que inciden sobre el espacio urbano. Abarca actuaciones sobre infraestructuras, redes básicas, pavimentación, alumbrado, intervenciones medioambientales, de accesibilidad, será el que tenga más incidencia respecto al cambio de situación y de revitalización socioeconómica, así como el que mayor inversión requiere. Este programa se relaciona de manera transversal con el resto de programas buscando producir un efecto sinérgico y





multiplicador entre las actuaciones realizadas desde cada uno de ellos. Se pretende, en definitiva, que la conjunción derive en la revitalización integral de la zona, buscándose igualmente, sinergias en su periferia que “expandan” los efectos regeneradores de esta iniciativa.

*El programa destinado a la “Integración y cohesión social”* incide en el ámbito de lo social. Aprovechando el impulso que supondrá la puesta en marcha de las medidas propuestas en relación con la mejora del hábitat urbano, es factible vincular las intervenciones sobre el tejido urbano con otras que ataquen y aporten soluciones a los problemas de marginación, pobreza y exclusión social que existe en la zona PIBAL. La lucha contra la marginación y exclusión social, dejan hoy de tener sentido si no se concretan y encarnan en un territorio. Cualquier intervención en esta línea ha de tener una base territorial, un escenario real. Solo así será posible poner en relación las políticas sociales con otras de naturaleza urbanística, socio-laboral, lo que permitiría multiplicar su eficacia y durabilidad.

El absentismo y el fracaso escolar, la carencia de un plan formativo estable y amplio, la falta de cualificación profesional,..., son distintas variables interrelacionadas que tienen como resultado la alta tasa de desempleo que padece la zona PIBAL. Ello hace que se planteen dos tipos de medidas en el área de formación y empleo, unas destinadas a proporcionar la formación y cualificación profesional adecuadas con el fin de preparar sectores de población para desarrollar correctamente una actividad laboral y otras, que comprenden todas aquellas medidas destinadas a rentabilizar los programas de formación, fomentando el empleo interno, tanto a partir de los recursos de las zonas como del apoyo de nuevas iniciativas laborales.

Se propone un enfoque que contemple la intervención desde una perspectiva integral o pluridimensional, que pivote sobre el empleo, valorado como el más eficaz mecanismo de inserción social, aprovechando actuaciones sobre el hábitat, y que introduzca elementos pedagógicos y fomente la participación, lo que garantizará más y mejor la obtención de resultados duraderos y sostenibles económica y temporalmente. Se trata de construir a partir de lo hecho, de las experiencias verificadas y verificables, no sólo es importante hacer cosas, también lo es, aún más, el cómo hacerlas.

Existe un número importante de personas inmigrantes y de procedencias variadas. Promover y facilitar el mutuo conocimiento y respeto entre códigos culturales diferentes que posibiliten la convivencia intercultural y favorecer el necesario grado de integración socio cultural constituyen uno de los objetivos de las propuestas para colectivos inmigrantes, además de la inserción laboral.



La población anciana del barrio es bastante significativa. Si uno de los objetivos del Plan es atraer población al barrio, el de atender a la población anciana que allí habita debe constituirse en el principio de actuación para con el colectivo de personas mayores.

Relacionadas con las intervenciones de los demás programas, se plantean otras de carácter social que se han agrupado en tres apartados:

*Proyectos relacionados con la creación y consolidación de infraestructuras para la integración social,* con la creación de centros cívicos, así como la mejora de los centros sociales existentes.

*Proyectos relacionados con la puesta en marcha de políticas de prevención y reinserción social.* En este subprograma se engloban acciones que tienen por objeto facilitar el pleno desarrollo de los individuos, promover la igualdad en el acceso, uso y disfrute de los recursos sociales y prevenir y eliminar las causas de marginación social. Para ello se proponen las siguientes actuaciones:

- Intervención social integral en sectores de especial riesgo (infancia, adolescencia, mujer, personas mayores, personas inmigrantes, trabajo familiar, familias multiproblemáticas, ...)
- Fomento de planes de educación y formación personalizados para la reinserción social de colectivos desfavorecidos y marginados.
- Fomento de la ocupación del ocio y el tiempo libre a través de actividades y talleres socioeconómicos.

*Proyectos relacionados con el desarrollo de la cooperación social y la convivencia.* Además de las acciones enumeradas anteriormente, que están en la órbita de la atención individual, se plantean otras destinadas al fomento de la sensibilización comunitaria para la modificación de hábitos, actitudes y comportamientos generadores de exclusión, encaminadas al reforzamiento del tejido social y de redes sociales.

El programa de "*Desarrollo económico*" se construye sobre la base de conjugar las mejoras en el hábitat urbano, que son en sí mismas medidas de regeneración económica y las políticas sociales e integradoras, con un desarrollo económico sostenible capaz de perpetuar por sí mismo los logros alcanzados.

Se debe partir de la base de que para la obtención de resultados satisfactorios en la puesta en marcha de acciones de desarrollo es fundamental la implicación de todos los agentes afectados. Para ello se actúa coordinadamente con los agentes económicos y sociales de la ciudad. Un enfoque que contemple la intervención desde una perspectiva integral o pluridimensional, que pivote sobre la oferta



de empleo y el empleo mismo, valorado como el más eficaz mecanismo de inserción social, aprovechando actuaciones sobre el hábitat (vivienda, entorno, barriada, etc,...) que introduzca elementos pedagógicos y fomente la participación vecinal, garantizará más y mejor la obtención de resultados duraderos.

Como actuación integrada, la Iniciativa Urbana, marca una serie de líneas de intervención que se definen de forma claramente transversal en todos los programas. Así, cuando se definen proyectos dentro del programa de Mejora del Hábitat Urbano, se habla en más de una ocasión de actuaciones sobre el espacio urbano que inciden en la revitalización económica de la zona y también en la integración social. El conjunto de actuaciones del proyecto constituyen en sí mismas el elemento dinamizador que la zona necesita para que se den las condiciones óptimas que promuevan su desarrollo económico.

Este conjunto de actuaciones si bien no resuelven todos y cada uno de los problemas estructurales que afectan a los Barrios Altos, si provocarán, por sus efectos difundidos de arrastre, la necesidad de continuar por ese camino de regeneración urbana y social como única forma de lograr la recuperación socio-económica de la ciudad. Además, las actuaciones integradas que se proponen, de realizarse, generarán confianza en la población y permitirán comprobar que se están construyendo las bases del futuro.

### **3.1. Coordinación con los interlocutores locales**

La Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca, nacida del consenso ciudadano y suscrita de forma unánime por el conjunto de la ciudad y sus habitantes, se ha caracterizado por ser una propuesta elaborada por un equipo interdisciplinar y que ha representado al conjunto de las áreas o delegaciones municipales con competencias en los temas objeto de estudio.

Gobierno municipal y oposición, entidades asociativas y ONG'S, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, La Confederación de Empresarios de Lorca y Comarca, Cámara de Comercio y Corporaciones Profesionales han mostrado su apoyo explícito al proyecto participando en la elaboración del mismo desde su arranque.

El modelo de gestión de la Iniciativa Urbana incorpora, a través de la estructura de gestión, un mecanismo organizacional que garantiza la participación de todos los agentes sociales y económicos implicados en la futura gestión del plan.

Así, la gestión de la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca, se concibe bajo los principios de eficacia y transparencia, criterios que deben presidir cualquier gestión financiada con fondos públicos.



A estos dos principios se entiende que deben de sumársele otros dos, el de la participación y el consenso.

Por otra parte, las áreas y organismos municipales con competencias en las materias incluidas en la Iniciativa Urbana, por sus conocimientos y experiencia tienen y deben de participar en la dirección y gestión de los proyectos de sus respectivas competencias.

### **3.2. Carácter innovador del proyecto**

El ejercicio de conjugar de forma integrada diferentes programas de actuación puede aportar soluciones particularmente innovadoras a cualquier intervención.

La Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca, parte de una fórmula de gestión especialmente válida y ágil. Se plantea el establecimiento de una estructura organizativa formada por los siguientes órganos: *Comisión de Dirección, Comisión Técnica de Gestión, Comisión de Seguimiento y Comisión Consultiva.*

Todos, como responsables o miembros de alguna comisión u órgano de decisión, comandados por el Ayuntamiento de Lorca como entidad gestora, participarán de forma real en la ejecución del Proyecto.

Un Comité Director formado por representantes de todas las áreas del Ayuntamiento que participan directamente en la ejecución de los diferentes programas, garantiza la integralidad del Proyecto. Al propio tiempo, como ya se ha expuesto, la gestión directa de muchos proyectos concretos será encargada a diferentes organismos autónomos municipales, cuales son el Consejo Municipal de Servicios Sociales, Consejo Municipal de la Mujer, Instituto Municipal de Juegos y Deportes,...

Por último, la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios de Lorca y Comarca, corporaciones profesionales, asociaciones ciudadanas y organizaciones no gubernamentales tendrán cabida a la hora de gestionar determinados proyectos en los que ellas o sus asociados, participen.

Todo este entramado permitirá aumentar la sostenibilidad de la actividad social y económica del área de la Iniciativa Urbana.

La calidad de vida de los lorquinos, factor decisivo a la hora de plantear objetivos, deberá aumentar y mejorar. El efecto que producirá sobre el conjunto de la ciudad, formulado en clave participativa y democrática, habrá de producir un efecto sinérgico sobre el conjunto de las acciones, proyectos y agentes que participan en el devenir socioeconómico de Lorca.

La Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca, precisamente porque es un proyecto integral y operativo, aporta factores de innovación claros. Esta experiencia, que parte de un Proyecto de Ciudad,



aborda intervenciones sobre un medio urbano seriamente degradado de forma que todos los aspectos a tener en cuenta para revitalizar y regenerar los Barrios Altos, se contemplen.

Por ello, se definen actuaciones sobre "patrimonio" en materia de hábitat. Ello, implica hablar de obras civiles de carácter infraestructural (cableado, redes básicas, pavimentos, mobiliario urbano, etc,...), al tiempo que de mejora de la imagen de conjunto de ciertos espacios (actuando sobre la rehabilitación del patrimonio), de creación de equipamientos sociales (centros de día de mayores, guarderías, centros cívicos, centro de atención a la diversidad, así como otras infraestructuras para la integración social dirigidas a mejorar la atención a los habitantes de la zona de la Iniciativa Urbana). Y todo ello, abordándolo de forma conjunta, completando secuencias de espacios urbanos que serán tratados de manera integral y de una vez. Este enfoque global, por su carácter innovador, hará de la Iniciativa Urbana un modelo extrapolable a otros ámbitos y ciudades.

La incorporación de las nuevas tecnologías de la información a la gestión de los diferentes programas y la puesta en marcha de proyectos concretos en los que se vincula la telemática al desarrollo económico, con ser innovadores, no hacen más que darle un uso correcto a las nuevas tecnologías.

Conjugando las medidas de cualificación y reinserción social de los desempleados de la zona y de las personas, que habitando en ella, pertenezcan a colectivos en riesgo de exclusión social, se plantea, como medida innovadora, la formación y la reinserción social y laboral a través de programas que se desarrollen en la misma zona de intervención. Así, serán los mismos vecinos, los que participen en proyectos de restauración, en tareas de mantenimiento, limpieza, etc...

### **3.3. Igualdad de oportunidades**

La estrategia seguida en materia de igualdad de oportunidades, impregna todo el Proyecto. No se concibe ni se diseña un solo proyecto en el que esta cuestión no tenga el protagonismo que se merece. Para ello, se han tenido en cuenta las conclusiones del Plan Integral para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, elaborado por el Ayuntamiento de Lorca, que sigue a su vez las directrices europeas en esta materia.

El estudio de indicadores urbanos refleja una situación clara de desigualdad en lo relativo a integración sociolaboral de ciertos colectivos. La presencia de la perspectiva de género está garantizada en la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca. Igualmente, se refuerzan los dispositivos de integración social por lo económico y se crean nuevas infraestructuras para la integración social y laboral de colectivos en situación de exclusión social.



De dichos proyectos, se ha dado cuenta detallada en el epígrafe destinado a describir la estrategia global.

### **3.4. Relación de la estrategia con la estrategia de desarrollo regional**

La puesta en marcha de la Iniciativa Urbana hará posible reforzar y complementar algunas de las medidas ya puestas en marcha, sobre todo en materia de mejora del hábitat y de cualificación profesional de los colectivos en riesgo de exclusión.

Todos los proyectos que sobre hábitat se han definido, cuenta con su correcto vínculo integrador en el PGOU de la ciudad, de nueva redacción y que ha sido tenido en cuenta para la formulación de propuestas relacionadas con hábitat y medio ambiente.

En materia de vivienda y mejora de las condiciones sociales de la población, se ha solicitado al Gobierno Regional la declaración de Área de Rehabilitación Integral (ARI) la zona de los Barrios Altos de Lorca. Con esta declaración y las ayudas económicas que se pueden obtener del Plan de Vivienda 2006-2008, será posible abordar un plan de choque que rehabilite el parque de viviendas de los Barrios Altos, en especial, muchas infraviviendas que aún no disponen de las más elementales condiciones de habitabilidad.

La Iniciativa Urbana trabajará en este ámbito poniendo en marcha programas sociales que favorezcan la integración de la población y el acceso a los servicios básicos, tanto asistenciales como de promoción socio-profesional.

La estrategia planteada en la Iniciativa Urbana, se relaciona y complementa con los objetivos y estrategias del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013:

Objetivo Estratégico 1. Crecimiento y calidad en el empleo

Objetivo Estratégico 3. Sostenibilidad territorial y ambiental

Objetivo Estratégico 4. Cohesión y bienestar social

### **3.5. Medioambiente urbano**

En algunas zonas de los Barrios Altos la situación en materia medio – ambiental es preocupante ya que existen bastantes zonas utilizadas como vertederos lo que produce los consabidos problemas de salubridad.

En materia de reducción y tratamiento de residuos, junto al plan de recogida selectiva y tratamiento de residuos y del plan de reciclado total de las basuras que el Ayuntamiento desarrolla, la Iniciativa Urbana ha decidido intervenir sobre aquellos aspectos que más inciden sobre la imagen de la ciudad



histórica, molestando a los ciudadanos y visitantes, tanto por su impacto social como por sus malos olores.

En esta línea, se ha proyectado un sistema de ocultación de infraestructuras de recogida de residuos. Igualmente, constatado el bajo nivel de formación, en materia medioambiental, de la población infantil, se ha decidido crear, con cargo a la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca, un programa de Educación Ambiental que trabaje, desde los centros escolares, la mejora del nivel de sensibilización de la población infantil en estas materias.

### **3.6. Áreas temáticas y actuaciones del proyecto**

El Plan define la actuación agrupando sus acciones en ámbitos funcionales homogéneos, que se corresponden con 8 de las áreas temáticas establecidas en la Guía informativa que ha elaborado el Ministerio de Economía y Hacienda, que responden a su vez a los objetivos del Plan Estratégico de la Región de Murcia con los que se relaciona el proyecto. Las Áreas temáticas son las siguientes:

Área temática 1: Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.

Área temática 2: Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.

Área temática 3: Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial, en particular de las PYMES y las microempresas.

Área temática 4: Accesibilidad y movilidad.

Área temática 5: Cultura y Patrimonio

Área temática 6: Infraestructuras de servicios.

Área temática 7: Información y publicidad.

Área temática 8: Gestión y asistencia técnica.

**El Área Temática 1, “Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades”** agrupa un amplio conjunto de medidas. Dentro de las políticas de lucha contra la exclusión y la desigualdad social que el Ayuntamiento de Lorca ha desarrollado en nuestra ciudad durante la última década, existen múltiples instrumentos que han servido para hacer frente al problema de la exclusión social. Aprovechando el impulso que supondrá la puesta en marcha de las medidas propuestas en relación con la mejora del hábitat urbano, es factible vincular las intervenciones sobre el tejido urbano con otras que ataquen y aporten soluciones a los graves problemas de marginación, pobreza y exclusión social que existen en los Barrios Altos de Lorca.



La lucha contra la pobreza y la exclusión social o, mejor aún, *los planes por la igualdad y la integración social* -esta formulación en positivo no es ociosa pues introduce un cambio de actitud tanto en quienes la formulan como en los destinatarios- *dejan hoy de tener sentido si no se concretan y encarnan en un territorio*. Cualquier intervención en esta línea ha de tener una base territorial, un escenario real. Solo así será posible *poner en relación las políticas sociales con otras de naturaleza urbanística, socio-laboral, lo que permitiría multiplicar su eficacia y durabilidad*.

Un enfoque que contemple la intervención en zonas homogéneas desde una perspectiva integral o pluridimensional, que pivote sobre la oferta de empleo y el empleo mismo, valorado como el más eficaz mecanismo de inserción social, aprovechando actuaciones sobre el hábitat (vivienda, entorno, barriada, etc...), que introduzca elementos pedagógicos y fomente la participación vecinal, garantizará más y mejor la obtención de resultados duraderos. Se propone ir hacia un modelo de ciudad que promueva directa y activamente la práctica de la integración social a través del empleo, que coloque a la persona como eje central de dicha intervención, que, en definitiva, permita y provoque la actuación decidida de la Administración, la implicación de la sociedad y el compromiso social en el quehacer profesional. La igualdad de oportunidades constituye una constante en todos los proyectos que desarrollará la iniciativa, impregnando las actuaciones en todos sus ámbitos.

**El Área Temática 2, " Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos",** define proyectos que inciden sobre el espacio urbano, y que, con mucho, será el área temática que más incidencia tendrá respecto al cambio de situación y la revitalización socioeconómica de los Barrios Altos, así como una de las que mayor inversión.

Con los proyectos que se llevarán a cabo, se mejorarán sensiblemente las condiciones medioambientales de esta zona urbana. El proyecto de ejecución de un sistema de ocultación de infraestructuras de recogida de residuos en el área y la puesta en marcha de un programa de Educación Ambiental suponen un avance cualitativo en línea con las directivas comunitarias.

**El Área Temática 3, "Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial, en particular de las PYMES y las microempresas"** se construye sobre la base de conjugar las mejoras en el hábitat urbano, que son en sí mismas medidas de regeneración económica y las políticas sociales e integradoras, con un desarrollo económico sostenible, capaz de perpetuar por sí mismo los logros alcanzados. Por ello, desde este programa se pretende actuar en la generación de riqueza y de una actividad productiva respetuosa con el entorno. Por el convencimiento de que las pequeñas y medianas empresas tienen un papel vital en el desarrollo económico y en la





generación de empleo, se incidirá en la consolidación y mejora de la competitividad de las empresas existentes y especialmente en el apoyo a la creación de nuevas.

El Ayuntamiento de Lorca asume plenamente el hecho de que para la obtención de resultados satisfactorios en la puesta en marcha de acciones de desarrollo es fundamental la implicación de todos los agentes afectados. Por ello, es necesario actuar coordinadamente con el resto de las administraciones, así como contar con el apoyo de los agentes económicos y sociales de la ciudad. De este modo, las acciones a llevar a cabo serán determinadas de acuerdo con la Mesa Local para el Empleo de Lorca, en la que participan representantes de todas las administraciones, de las organizaciones empresariales, sindicales y ciudadanas, y de otras instituciones representativas en la ciudad.

**El Área Temática 4, “Accesibilidad y movilidad”**, las medidas que se desarrollen en esta área, serán complementarias de las de las áreas 2, 3, 5 y 6, y permitirán eliminar los múltiples obstáculos que hacen de la zona un lugar inhóspito y con poco atractivo para habitar como para implantar actividades económicas.

**El Área Temática 5, “Cultura y Patrimonio”**, en este área se definen proyectos que inciden la recuperación patrimonial, y que, con mucho, será el área que más incidencia tendrá respecto al cambio de situación y la revitalización socioeconómica del Centro Histórico, así como uno de los que mayor inversión requiere.

**El Área Temática 6, “Infraestructuras de servicios”**, los proyectos que aquí se plantean permitirán dotar a la zona de las infraestructuras básicas necesarias para que los ciudadanos de los Barrios Altos vivan cuando en menos en condiciones de igualdad con los del resto de la ciudad.

**El Área Temática 7, “Información y publicidad”**, Se utilizarán los medios adecuados de difusión de la información relativa a la Iniciativa urbana hacia la opinión pública, utilizando en particular las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

**El Área Temática 8, “Gestión y asistencia técnica”**, Teniendo en cuenta la importancia atribuida por los Reglamentos que rigen la aplicación de los Fondos Estructurales a las labores de evaluación, seguimiento, y control, destinadas a una mejor utilización de los recursos disponibles, y con el fin de asegurar las adecuadas condiciones para llevar a cabo todas las actuaciones previstas, así como los de intercambio de experiencias y participación en reuniones y encuentros sobre seguimiento del proyecto, sobre desarrollo urbano tanto a nivel nacional como internacional, se reserva una partida presupuestaria destinada a tal fin.



La Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca, como proyecto integrada, marca una serie de líneas de actuación que se definen de forma claramente transversal en el resto de áreas. Así, cuando se definen actuaciones sobre el espacio urbano, inciden en la revitalización económica de la zona y también probablemente actúen como medidas de integración social que favorecen la actividad, a la vez que de igualdad de género o de oportunidades para minorías.

En definitiva, las Áreas Temáticas, todas juntas, conforman un Proyecto cuyo objetivo global prioritario es poner en marcha un proceso de regeneración y revitalización económica y social sostenible en el Barrios Altos de Lorca.

Con todo ello y el resto de medidas que se desarrollen a través de otros programas de la Administración Nacional, Autonómica y Local, la Iniciativa Urbana, debe establecer una vía capaz de conducir a la ciudad rentabilizando su Patrimonio Cultural a un desarrollo económico y social sostenible, y a dinamizar la zona de actuación a través de su regeneración económica y social.

El hecho de que sean éstas las Áreas Temáticas del proyecto, no significa que el Ayuntamiento de Lorca no vaya a intervenir en las demás, sino que ya se está actuando a través de otros proyectos subvencionados por otras Administraciones, como es el caso del Área Temática de Turismo, en la que el Ayuntamiento viene trabajando desde hace unos años y ya tiene puesto en marcha, como se ha dicho anteriormente, el "Plan de Dinamización Turística de Lorca", convenio de colaboración financiado a partes iguales por la Administración Central, Autonómica y Local. No obstante las intervenciones que se proponen desde el Área Temática 5: Cultura y Patrimonio, vendrán a complementar, con la recuperación del Patrimonio, los objetivos del Plan de Dinamización Turística.

Con respecto al Área Temática de Sociedad de la Información, el Ayuntamiento de Lorca dispone del proyecto "Lorca, ciudad singular", financiado por el Ministerio de industria, turismo y comercio, a través del cual ha puesto en marcha los proyectos de "Alfabetización digital", "Oficina virtual para trámites on-line", "Portal de formación on-line", "Portal WEB de comercio electrónico", ...

Por último, el Área Temática "Fomento del uso más eficaz de la energía", queda reflejada en cada una de las actuaciones que se lleven a cabo. Así se contemplará a la hora de la construcción de las infraestructuras de servicios, tanto en las de equipamientos sociales como en la instalación de nuevas luminarias en vías y espacios públicos.

Para el diseño de las actuaciones, se han utilizado los instrumentos básicos de planificación global como son: *análisis previo y estratégico* del ámbito objeto de intervención, mediante el que se han analizado las *debilidades* que amenazan el desarrollo de esa zona, así como las *oportunidades* que



permitirán, apoyándose en ellas, afrontar un cambio en profundidad con unas mínimas garantías de sostenibilidad. Del análisis efectuado, se ha realizado un *diagnóstico de partida* que relaciona las medidas a adoptar con las necesidades o carencias detectadas. Se han definido *los objetivos* vinculados a las distintas áreas temáticas y que abarcarán todos los ámbitos de intervención necesarios; de ahí su carácter integral.

**Actuaciones del proyecto. Objetivos y beneficiarios**

ÁREA 1: FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
<p><b>ACTUACIONES</b></p>
<p><b>1.1. Fomento de planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados</b>  <b>Objetivos:</b>                      - Erradicación de focos de marginalidad.                      - Proyectos específicos para la reinserción social de mujeres marginadas y colectivos femeninos en riesgo.                      - Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico.                      - Introducir medidas reales de aproximación a los servicios sociales básicos a la ciudadanía que introduzca elementos pedagógicos y fomente la participación vecinal.                      - Fomento de la sensibilización comunitaria en las líneas de modificación de hábitos, actitudes y comportamientos generadores de exclusión social.                      - Mejorar y favorecer la integración de los grupos de exclusión que habitan en la zona.  <b>Beneficiarios:</b>                      - Colectivos que residiendo en el ámbito de actuación, viven situaciones de marginación social y económica claras.</p>
<p><b>1.2. Asesoramiento, planes de formación y formación lingüística personalizada orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías</b>  <b>Objetivos:</b>                      - Mejorar y favorecer la integración de los grupos de exclusión que habitan en la zona.  <b>Beneficiarios:</b>                      - Colectivos en riesgo de exclusión de la zona.</p>
<p><b>1.3. Planes de experiencia laboral sobre proyectos locales de rehabilitación</b>  <b>Objetivos:</b>                      - Fomentar la inserción en el mercado de trabajo incidiendo en los aspectos vinculados a la adquisición y fortalecimiento de actitudes y hábitos apropiados para la integración social y laboral.  <b>Beneficiarios:</b>                      Colectivos en riesgo de exclusión de la zona.</p>
<p><b>1.4. Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha</b>  <b>Objetivos:</b>                      - Erradicación de focos de marginalidad                      - Proyectos específicos para la reinserción social de mujeres marginadas y colectivos femeninos en riesgo.                      - Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico.  <b>Beneficiarios:</b>                      Colectivos que residiendo en el ámbito de actuación, viven situaciones de desventaja social y económica claras.</p>
<p><b>1.5. Acciones de formación, a través de itinerarios personalizados de inserción dirigidas a colectivos desfavorecidos</b>  <b>Objetivos:</b>                      - Fomentar la inserción sociolaboral del alumnado incidiendo en los aspectos vinculados a la adquisición y fortalecimiento de actitudes y hábitos apropiados para la integración social y laboral.                      - Proporcionar a los alumnos que lo precisen la educación compensatoria que complemente su formación especializada, a fin de facilitar la progresión de su itinerario formativo-laboral.  <b>Beneficiarios:</b>                      Colectivos en riesgo de exclusión de la zona.</p>



**ÁREA 2: MEDIOAMBIENTE URBANO Y REDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

**ACTUACIONES**

**2.1. Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos**

**Objetivos:**

- Sensibilizar a los ciudadanos en los temas medioambientales para comprometerlos en la corresponsabilización de los proyectos.
- Minimizar el impacto medioambiental de los puntos de recogida de residuos sólidos y recuperación de la estética perdida en el entorno urbano. - Evitar el abandono de bolsas fuera de los contenedores.
- Eliminación de los malos olores producidos por los residuos.

**Beneficiarios:**

La población beneficiaria es la que habita en la zona.

**2.2. Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados**

**Objetivos:**

Mejora del escenario medioambiental.

- Potenciación de usos y funciones urbanas (empleo, comercio, zonas verdes y de esparcimiento) en zonas estratégicas, eludiendo desplazamientos por parte del usuario para poder disfrutarlas.
- Recuperación de zonas urbanas para convertirlas en locomotoras de desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental.

**Beneficiarios:**

Ciudadanos y visitantes de la ciudad.

Escolares de actividades educativas medioambientales.

Desempleados y profesionales para actividades formativas en jardinería.

**2.3. Rehabilitación de espacios públicos, incluidas zonas verdes**

**Objetivos:**

- Mejora del escenario medioambiental.
- Potenciación de usos y funciones urbanas (empleo, comercio, zonas verdes y de esparcimiento) en zonas estratégicas, eludiendo desplazamientos por parte del usuario para poder disfrutarlas.
- Recuperación de zonas urbanas para convertirlas en locomotoras de desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental.

**Beneficiarios:**

Ciudadanos y visitantes de la ciudad.

Escolares de actividades educativas medioambientales.

Desempleados y profesionales para actividades formativas en jardinería.

**ÁREA 3: DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO: ACCIONES A FAVOR DEL EMPLEO, ACTIVIDAD EMPRESARIAL, EN PARTICULAR DE LAS PYMES Y LAS MICROEMPRESAS**

**ACTUACIONES**

**3.1. Apoyo a la actividad empresarial, al comercio, las cooperativas y servicios para pequeñas y medianas empresas**

**Objetivos:**

- Apoyo al espíritu emprendedor.
- Mantenimiento del comercio de proximidad.

**Beneficiarios:**

Jóvenes con vocación empresarial interesados en asumir una propuesta de estas características.

**3.2. Medidas de apoyo al comercio**

**Objetivos:**

- Mantenimiento del comercio existente.
- Lucha contra el despoblamiento

**Beneficiarios:**

Personas que desempeñan actividades empresariales.

**ÁREA 4: ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD**

**ACTUACIONES**

**4.1. Mejora de la accesibilidad en la vía pública**

**Objetivos:**

- Recuperar la habitabilidad integral de la zona, consiguiendo efectos de contagio positivo.
- Integración ambiental de elementos del mobiliario urbano, infraestructuras y equipamientos.
- Conseguir una ciudad accesible para mayores, mujeres, infancia y personas discapacitadas.
- Recuperación de zonas urbanas para convertirlas en locomotoras de desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental.

**Beneficiarios:** Ciudadanos y visitantes de la ciudad.



## ÁREA 5: CULTURA Y PATRIMONIO

### ACTUACIONES

#### 5.1. Conservación y valoración del patrimonio cultural

##### Objetivos:

- Recuperación del patrimonio histórico.
- Valorización social, económica y cultural.
- Puesta en valor del casco histórico como conjunto urbano unitario, incluyendo edificaciones y espacios públicos.
- Recuperación de los recorridos urbanos históricos, recalificación de los mismos y potenciación de su uso.
- Adaptación de los edificios históricos a las necesidades en servicios y equipamientos.
- Integración ambiental de elementos del mobiliario urbano, infraestructuras y equipamientos.
- Recuperación de zonas urbanas para convertirlas en locomotoras de desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental y turístico.

##### Beneficiarios:

Ciudadanos y visitantes de la ciudad.  
Desempleados y profesionales para actividades formativas en albañilería.

## ÁREA 6: INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS

### ACTUACIONES

#### 6.2. Centros de conciliación de la vida familiar y laboral

##### Objetivos:

- Completar un mapa de equipamientos de atención social a la familia.
- Favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral.

##### Destinatarios:

Habitantes de la zona.

#### 6.3. Mejora de las infraestructuras viarias: abastecimiento, saneamiento, pavimentación, soterramiento cableado, recogida de pluviales

##### Objetivos:

- Integración ambiental de elementos del mobiliario urbano, infraestructuras y equipamientos.
- Mejora de la accesibilidad para toda la ciudadanía.
- Conseguir una ciudad accesible para mayores, mujeres, infancia y personas discapacitadas.
- Recuperación de zonas urbanas para convertirlas en locomotoras de desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental.
- Recuperar la habitabilidad integral de la zona, consiguiendo efectos de contagio positivo.

##### Beneficiarios:

Ciudadanos y visitantes de la ciudad.

## ÁREA 7: INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

### ACTUACIONES

#### 7.1. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

##### Objetivos:

- Lograr incentivar la participación ciudadana, bajo criterios de corresponsabilidad, en un modelo formal de organización descentralizada que mejore la ejecución de las políticas municipales, así como su seguimiento y control.
- Lograr la difusión más amplia de las experiencias desarrolladas.

##### Beneficiarios:

Los vecinos residentes en la zona.  
Ciudadanos de Lorca, visitantes y personas que tengan acceso a Internet.

## ÁREA 8: GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

### ACTUACIONES

#### 8.1. GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

##### Objetivos:

- Potenciar la implicación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos locales.
- Crear un dispositivo de seguimiento dinámico de los indicadores sociales y económicos.
- Medir los resultados en orden a su "exportabilidad" a otras zonas de la ciudad.
- Garantizar la transmisión de las buenas prácticas realizadas y recibir información de otras experiencias.
- Crear un equipo gestor altamente cualificado para el desarrollo de los programas de revitalización de la Iniciativa Urbana.
- Garantizar la aplicación de los principios de eficacia y transparencia, participación y consenso.

##### Beneficiarios:

Destinatarios de la Iniciativa Urbana y técnicos responsables de la gestión de la Iniciativa.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS EUROPEAS: ÁREA DE FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>Impacto sobre el medio ambiente</b>	<b>Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres</b>	<b>Fomento del empleo</b>	<b>Coherencia con las políticas comunitarias</b>	<b>Carácter innovador</b>	<b>Agentes sociales implicados</b>
Actuación 1.1. Fomento de planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados		Proyectos específicos para la reinserción de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo	Proyectos específicos de formación para la reinserción de colectivos desfavorecidos	Agenda de Lisboa. Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Leipzig sobre ciudades sostenibles.	Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico	Colectivos de exclusión, grupos de riesgo, asociaciones de inmigrantes y ONGs
Actuación 1.2. Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha		Proyectos específicos para la reinserción de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo	Incremento de los canales de información, apoyo y orientación que proporcionen medidas de inserción laboral.	Agenda de Lisboa. Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Consejo Europeo de Goteburgo.	Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico	Colectivos de exclusión, grupos de riesgo, asociaciones de inmigrantes y ONGs



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS EUROPEAS: ÁREA DE MEDIOAMBIENTE URBANO Y REDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

ACTUACIONES	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Fomento del empleo	Coherencia con las políticas comunitarias	Carácter innovador	Agentes sociales implicados
Actuación 2.1. Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos	Reciclado y mejora en la recogida y tratamiento de los residuos	Mejora de la acción ciudadana de hombres y mujeres	Contratación de desempleados de la zona para la realización de estos trabajos.	Carta de Aalborg.	Tratamiento integral de la intervención en la zona	Asociaciones vecinales de la zona
Actuación 2.2. Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados	Mejora de la escena urbana	Conseguir una ciudad mejor para las mujeres, mayores, infancia y personas discapacitadas	Contratación de desempleados de la zona para la realización de estos trabajos.	Carta de Aalborg. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles.	Recuperación zonas urbanas y convertirlas en locomotoras de desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental	Asociaciones de comerciantes de la zona, asociaciones ciudadanas y colectivos vecinales
Actuación 2.3. Rehabilitación de espacios públicos, incluidas zonas verdes	Mejora de la escena urbana, dotando a la zona de lugares de esparcimiento	Conseguir una ciudad mejor para las mujeres, mayores, infancia y personas discapacitadas	Contratación de desempleados de la zona para la realización de estos trabajos.	Carta de Aalborg. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles. Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones.	Recuperación de zonas urbanas para convertirlas en locomotoras de desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental	Asociaciones de comerciantes de la zona, asociaciones ciudadanas y colectivos vecinales



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS EUROPEAS: ÁREA DE ACCIONES A FAVOR DEL EMPLEO, ACTIVIDAD EMPRESARIAL, PYMES Y MICROEMPRESAS**

ACTUACIONES	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Fomento del empleo	Coherencia con las políticas comunitarias	Carácter innovador	Agentes sociales implicados
Actuación 3.1. Apoyo a la actividad empresarial, al comercio y servicios para pequeñas empresas	Revitalización de la zona y enfoque sostenible de la actividad económica	Incorporación de la mujer al comercio tradicional mediante acciones de relevo	Mantener el comercio existente como medida de mantenimiento de los puestos de trabajo existentes	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles.	Apoyo a la recuperación de la zona desde políticas de incentivación a la actividad empresarial	Asociaciones de comerciantes y empresarios e la zona
Actuación 3.2. Medidas de apoyo al comercio	Revitalización de la zona y enfoque sostenible de la actividad comercial	Posibilitar la acción comercial de hombres y mujeres	Mantener el comercio existente como medida de mantenimiento de los puestos de trabajo existentes	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles.	Enfoque integral de la oferta de servicios a la empresa con incorporación de la nuevas tecnologías	Asociaciones empresariales y de comerciantes

**COHERENCIA DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS EUROPEAS: ÁREA DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD**

ACTUACIONES	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Fomento del empleo	Coherencia con las políticas comunitarias	Carácter innovador	Agentes sociales implicados
Actuación 4.1. Mejora de la accesibilidad de la vía pública	Mejora de la accesibilidad en toda la zona, eliminación de obstáculos que dificultan el tránsito peatonal y el tráfico rodado para vehículos de emergencias	Conseguir una ciudad accesible para las mujeres, mayores, infancia y personas discapacitadas	Contratación de desempleados de la zona para la realización de estos trabajos.	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles. Carta de Aalborg.	Adecuación de zonas urbanas para convertirlas en lugares accesibles, que fomenten el desarrollo económico y convertirlas en lugares agradables para vivir	Asociaciones de comerciantes de la zona, asociaciones ciudadanas y colectivos vecinales





**COHERENCIA DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS EUROPEAS: ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO**

ACTUACIONES	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Fomento del empleo	Coherencia con las políticas comunitarias	Carácter innovador	Agentes sociales implicados
Actuación 5.1. Conservación y valoración del patrimonio cultural	Recuperación del patrimonio histórico	Aplicación de medidas recogidas en el Plan integral de igualdad entre hombres y mujeres	Contratación de desempleados de la zona para la realización de estos trabajos.	Agenda de Lisboa. Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones.	Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico	Ciudadanía en general

**COHERENCIA DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS EUROPEAS: ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS**

ACTUACIONES	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Fomento del empleo	Coherencia con las políticas comunitarias	Carácter innovador	Agentes sociales implicados
Actuación 6.1. Dotación de centros cívicos y sociales	Erradicación de focos de marginalidad en la zona	Proyectos específicos para la reinserción de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo	Creación de puestos de trabajo para prestación de servicios en los distintos centros.	Agenda de Lisboa. Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles	Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico	Colectivos de exclusión, grupos de riesgo, asociaciones de inmigrantes y ONGs
Actuación 6.2. Centros de conciliación de la vida familiar y laboral		Aplicación de medidas de conciliación del Plan Municipal de igualdad.	Creación de puestos de trabajo para prestación de servicios en los distintos centros rehabilitación y posibilidades de acceso de las mujeres al mercado laboral.	Agenda de Lisboa. Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles	Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico	Colectivos de exclusión, y grupos de riesgo y en general, mujeres que vean dificultado su acceso al trabajo por este motivo
Actuación 6.3. Mejora de las infraestructuras viarias de abastecimiento y saneamiento, pavimentación, soterramiento de cableados, ...	Mejora de la escena urbana, eliminación de impactos visuales, y de la accesibilidad para toda la ciudadanía.	Conseguir una ciudad accesible para las mujeres, mayores, infancia y personas discapacitadas.	Contratación de desempleados de la zona para la realización de estos trabajos.	Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles	Zonas urbanas convertidas en ejes desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental.	Asociaciones de comerciantes de la zona, asociaciones ciudadanas y colectivos vecinales



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS EUROPEAS: ÁREA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>Impacto sobre el medio ambiente</b>	<b>Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres</b>	<b>Coherencia con las políticas comunitarias</b>	<b>Carácter innovador</b>	<b>Agentes sociales implicados</b>
Actuación 7.1. Campañas de información, publicidad y difusión		Posibilitar la información a hombres y mujeres	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones.	Gestión profesionalizada de la Iniciativa, lo que implicará una optimización de los recursos	Asociaciones, colectivos vecinales y empresariales y ciudadanía en general
Actuación 7.2. Actividades informativas		Posibilitar la información a hombres y mujeres	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones.	Gestión profesionalizada de la Iniciativa, lo que implicará una optimización de los recursos	Asociaciones, colectivos vecinales y empresariales y ciudadanía en general
Actuación 7.3. Actividades informativas. Comités de seguimiento.		Posibilitar la información a hombres y mujeres	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones.	Gestión profesionalizada de la Iniciativa, lo que implicará una optimización de los recursos	Asociaciones, colectivos vecinales y empresariales y ciudadanía en general



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS EUROPEAS: ÁREA DE GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**

ACTUACIONES	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Coherencia con las políticas comunitarias	Carácter innovador	Agentes sociales implicados
Actuación 8.1. Gastos de gestión		Análisis desde una perspectiva de género de los proyectos a ejecutar	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Aalborg. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas sostenibles.	Integración de propuestas europeas al tiempo que se interviene desde todos los frentes sobre el Patrimonio Cultural	Gestión profesionalizada de la Iniciativa, lo que implicará una optimización de los recursos
Actuación 8.2. Gastos de asistencia técnica		Análisis desde una perspectiva de género de los proyectos a ejecutar	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Aalborg. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas sostenibles.	Integración de propuestas europeas al tiempo que se interviene desde todos los frentes sobre el Patrimonio Cultural	Gestión profesionalizada de la Iniciativa, lo que implicará una optimización de los recursos
Actuación 8.3. Evaluación	Análisis del impacto sobre el medio ambiente de las actuaciones realizadas	Detección de situaciones discriminatorias. Análisis de la integración real de la perspectiva de género en las actuaciones realizadas	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Aalborg. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas sostenibles.		Colectivos ciudadanos y empresariales de la zona y corporaciones empresariales de la ciudad
Actuación 8.4. Intercambio de experiencias	Intercambio de experiencias que mejorarán el control medioambiental a través de buenas prácticas	Incorporación de experiencias de participación llevadas a la práctica desde la perspectiva de género	Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones. Carta de Aalborg. Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas sostenibles.		Colectivos ciudadanos y empresariales de la zona y corporaciones empresariales de la ciudad



### 3.7. Gestión y seguimiento

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, será el órgano de ejecución del proyecto, asesorada y asistida por la Secretaría General, la Intervención Municipal y resto de la estructura funcional que según la normativa de la Administración Local deben necesariamente intervenir en el cumplimiento de sus acuerdos.

El Ayuntamiento ingresará los Fondos en la Cuenta Restringida formalizada al efecto para la Iniciativa Urbana en la que también ingresarán los importes derivados de su obligación de cofinanciación.

El órgano técnico para la gestión del proyecto será la Oficina Técnica de Gestión de la Iniciativa Urbana, que estará integrada por los siguientes técnicos municipales: Un coordinador, un arquitecto, tres arquitectos técnicos, un ingeniero industrial, un asesor jurídico y responsable financiero, un técnico del área social, un técnico de empleo y un auxiliar administrativo.

Garantizar una gestión correcta y eficaz de este Programa de Iniciativa Comunitaria, de acuerdo a los Reglamentos y normativa comunitaria exige la definición de una serie de tareas a desarrollar:

- La Administración local en relación con las medidas de este Proyecto, establecerá dispositivos de recogida de datos financieros y estadísticos fiables sobre la aplicación, los indicadores de seguimiento (físicos y financieros) y de evaluación que permitirán, a su vez, alimentar los sistemas nacionales de seguimiento financiero y cualitativo (indicadores) que son responsabilidad de la Autoridad de Gestión.
- El establecimiento de sistemas informáticos que permitan el intercambio de datos con la Comisión para cumplir los requisitos relativos a la gestión, el seguimiento y la evaluación es responsabilidad de la Autoridad de Gestión, que los definirá teniendo en cuenta las precisiones técnicas y las exigencias de información que demanden los servicios de la Comisión Europea. Estos sistemas informáticos de intercambio de datos deberán ser alimentados, en cuanto a las actuaciones incluidas en este PIC, por la Administración local, para lo cual la Autoridad de Gestión coordinará las conexiones telemáticas que resulten necesarias y que garanticen la transferencia de datos desde los niveles descentralizados hacia el sistema informático central.
- La elaboración de los informes anuales y finales de ejecución de la intervención será responsabilidad de la Autoridad de Gestión. Para ello, la Administración local elaborará sus informes parciales en relación con las actuaciones de su competencia dentro de la forma de intervención y los remitirán, dentro de los plazos fijados, a la autoridad de gestión que elaborará el informe definitivo y lo remitirá a la Comisión Europea.



- La Administración local establecerá los oportunos sistemas de contabilidad separada o codificaciones contables adecuadas que permitan identificar todas las transacciones relativas a las acciones cofinanciadas. Además, deberá responsabilizarse de la custodia de los documentos contables que respalden los gastos efectivamente pagados y que garanticen la fiabilidad de las solicitudes de reembolso que presenten a las autoridades pagadoras. Esta información contable estará en todo momento a disposición de la autoridad de gestión, así como de las autoridades de control financiero tanto nacionales como comunitarias.
- La Administración local garantizará la regularidad de las operaciones de su competencia cofinanciadas en el ámbito de esta intervención, para lo cual establecerá los dispositivos que acrediten la legalidad de los gastos cofinanciados, poniendo en marcha los mecanismos de control interno y supervisión que permitan garantizar los principios de una correcta gestión financiera. Ello le facilitará la presentación ordenada a la Autoridad de Gestión de certificaciones de gasto con el detalle y periodicidad requeridos, certificaciones que deberán ir firmadas por el responsable de la gestión de Fondos Estructurales en la Administración Local, así como por el responsable del control financiero (interventor) correspondiente. Dichas certificaciones serán la base de los certificados que la autoridad pagadora remitirá a la Comisión solicitando los correspondientes pagos intermedios.
- La Administración local contribuirá a la correcta ejecución de las tareas de evaluación intermedia según los procedimientos armonizados e integrados que, en su momento defina la autoridad de gestión de acuerdo con la Comisión Europea.
- La Administración local garantizará la compatibilidad de las actuaciones cofinanciadas en el ámbito de sus respectivas competencias con las demás políticas comunitarias, en particular sobre la contratación pública y medio ambiente. Suministrará, igualmente y cuando proceda, datos que permitan verificar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.
- La Administración local garantizará en las actuaciones de su competencia, el adecuado cumplimiento de la normativa de información y publicidad de las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales según lo que dispone el Reglamento (CE) 18/28/2006. En este sentido, elaborarán los correspondientes planes de los que darán cuenta a la Autoridad de Gestión.
- La Administración local podrá proponer en relación con las actuaciones de su competencia, las adaptaciones del Programa que estime necesarias, sin modificar el importe total de la participación del FEDER para cada eje prioritario. Estas propuestas de adaptación, previa aprobación del Comité de Seguimiento, serán notificadas por la Autoridad de Gestión a la Comisión en el plazo de un mes.



- La Administración local participará junto con la Autoridad de Gestión y la Comisión, en las reuniones que se celebrarán con objeto de examinar los principales resultados del año anterior. Si tras este examen, la Comisión formulara observaciones en relación con las actuaciones, la Administración local comunicará a la autoridad de gestión las medidas adoptadas como consecuencia de dichas observaciones, quién, a su vez, las transmitirá a la Comisión. Si la Comisión estima que las medidas adoptadas no son suficientes, y dirige recomendaciones de adaptación para mejorar la eficacia de las medidas, la Administración local podrá presentar, a través de la Autoridad de Gestión, las medidas que hubiera tomado para mejorar sus procedimientos o indicará los motivos que la hubieran impulsado a no hacerlo.

En aquellos casos en que la Administración local no está en disposición de desarrollar en tiempo y forma las tareas mencionada, la Autoridad de Gestión las llevará a cabo por sus propios medios y emprenderá, después de analizadas las causas del incumplimiento, las acciones que estime oportunas tendentes a evitar tales situaciones.

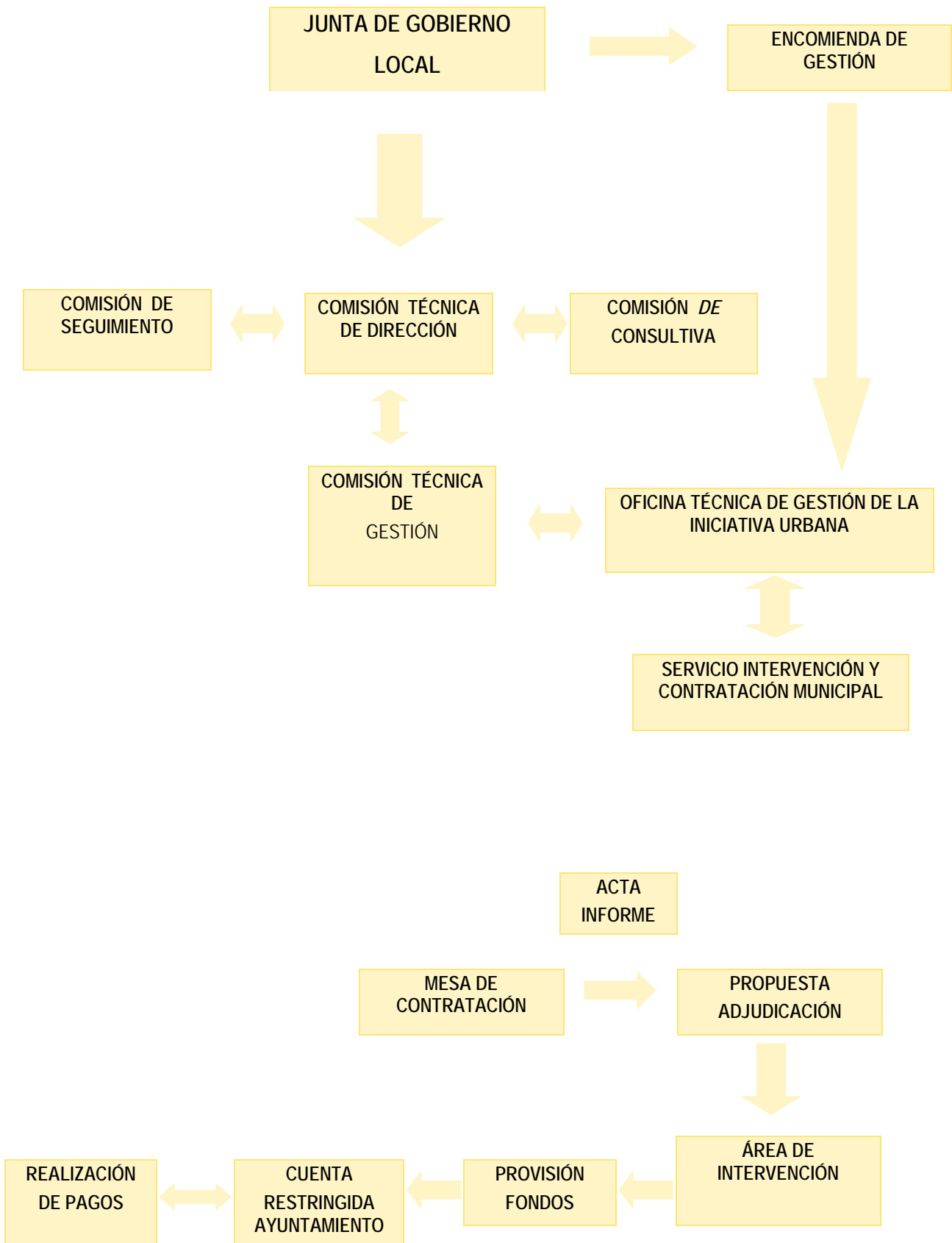
La Iniciativa Urbana se plantea partiendo de la base de que la única forma de abordar con efectividad la problemática de esta zona de la ciudad es a través de un tratamiento conjunto de los diferentes aspectos que inciden en su degradación. Abordar los problemas desde una óptica pluridisciplinar conduce a la detección de las múltiples relaciones causa-efecto y al convencimiento de que la efectividad del trabajo a desarrollar depende, en gran medida, de que se articulen dos aspectos importantes: la *participación* y la recogida de *información* de todas las áreas implicadas en el desarrollo del proyecto. La gestión de la misma, se basa en los principios de participación y consenso.

Abordar los problemas desde una óptica pluridisciplinar conduce a la detección de las múltiples relaciones causa-efecto y al convencimiento de que la efectividad del trabajo a desarrollar depende, en gran medida, de que se articulen dos aspectos importantes: la *participación* y la recogida de *información* de todas las áreas implicadas en el desarrollo de la Iniciativa Urbana. La gestión de la misma, debe basarse en los principios de eficacia, participación y consenso.

Para la gestión y seguimiento de la Iniciativa Urbana se plantea la creación de una Oficina Técnica que se dotará y dimensionará específicamente para gestionar el plan, desarrollará y adaptará los procedimientos de gestión a las características de la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca. Como instrumento de gestión, seguimiento y control de la Iniciativa se realizará un Sistema de Gestión Informático.



ORGANIGRAMA:





La Oficina técnica de la Iniciativa Urbana se define como la Unidad Técnica que será la encargada de la gestión, seguimiento, control y evaluación, así como la transmisión de la información sobre ésta al Ministerio, y estará integrada por 10 técnicos en las áreas siguientes:

- Dirección: Se encargara de la coordinación, e impulso del proyecto.
- Administración: Será la encargada de la administración general de la Iniciativa así como de su contabilidad.
- Técnica: Será la encargada del diseño de los proyectos, dirección y seguimiento en la ejecución. Su composición será pluridisciplinar.

Para la dirección, seguimiento y coordinación de todas las actuaciones, se plantea el establecimiento de una estructura organizativa formada por los siguientes órganos: *Comisión de Dirección, Comisión Técnica de Gestión, Comisión de Seguimiento y Comisión Consultiva.*

La *Comisión de Dirección*, formada por la Junta de Gobierno Local y cuyas funciones son entre otras las de aprobación de proyectos, adquisición de bienes y coordinación de las estrategias de actuación, estará presidida por el Alcalde o persona en quien delegue.

La *Comisión Técnica de Gestión*, estará integrada por técnicos municipales con amplia experiencia en la gestión de proyectos europeos (Leader +, Iniciativas Comunitarias Horizon, Youthstart, Integra, ADAPT, NOW, Programa Sócrates,...) será la encargada de impulsar y coordinar técnicamente los proyectos y acciones de la Iniciativa. Esta Comisión Técnica estará integrada por un coordinador y los responsables técnicos municipales de cada uno de los programas que lo configuran, bajo la presidencia del Alcalde o persona en quien delegue, teniendo como funciones principales las de:

- Dar unidad a las actuaciones.
- Impulsar y coordinar el desarrollo de los programas y calendarios previstos.
- Ejercer la coordinación entre las diferentes áreas municipales que eviten retrasos y diferentes priorizaciones técnicas y presupuestarias.
- Poner en marcha el programa de actuaciones aprobado en la Iniciativa Urbana, adecuando las acciones a las prioridades, costes presupuestados y calendarios previstos.
- Ejercer las acciones pertinentes para la adecuada financiación de los programas.
- Vigilar el desarrollo cronológico de los programas vinculados entre sí.
- Hacer el seguimiento y evaluación de los programas.





- Realizar informes para el conocimiento de la Comisión de Dirección, la Comisión de Seguimiento y la Comisión Consultiva en donde se especifique: estado de situación, previsiones, desviaciones, etc ...

La *gestión técnica* de cada uno de los proyectos o acciones que componen los distintos programas, será realizada por las áreas u organismos municipales que tengan competencia en ellas. Esta gestión consistirá básicamente en definir los proyectos, establecer los contenidos de la obra o servicios y el seguimiento y control de los mismos.

La *Comisión de Seguimiento* será la encargada de supervisar la optimización de los recursos de gestión de la Iniciativa, garantizar la aplicación de los principios de eficacia y transparencia y contribuir a la mejora y corrección de cuantas medidas sean adecuadas en la aplicación de las actuaciones de transformación social y económica, garantizar la aplicación de los principios de participación y consenso ciudadano, etc.

Estará compuesta por el Alcalde (o persona en quien delegue), el Coordinador de la Iniciativa, los responsables políticos de cada una de las áreas, los responsables técnicos de cada una de las áreas y los representantes de los distintos grupos políticos. Se reunirá de forma periódica, y de forma extraordinaria cuando sea solicitado por cualquiera de los representantes de los grupos políticos.

La *Comisión Consultiva con grupos de asesoramiento*, formada por expertos de entidades y asociaciones relacionadas con los proyectos a ejecutar y cuya función principal será asesorar y promover consultas para mejorar la ejecución de los proyectos, pudiendo también participar en la cofinanciación de los mismos. La participación se articula mediante la invitación por parte del presidente de la Comisión de Dirección a cuantas Asociaciones y Organismos pudieran, por su actividad, sentirse involucradas en el desarrollo de esta Iniciativa Urbana.

La participación es importante en tanto en cuanto las demandas, ideas y propuestas pueden ser interesantes ya que abarcarán con toda seguridad, con una amplitud suficiente y exhaustiva, los problemas de cada uno de los sectores que no hayan sido recogidos o que habiendo sido recogidos, aportan soluciones por parte de los afectados, la mayoría de ellas muy aprovechables para su futura realización.

La Comisión Consultiva se ha organizado agrupando, por una parte a las asociaciones de todo tipo, tanto vecinales, comerciales, profesionales, etc... así como las correspondientes a las asociaciones de vecinos, comunidades y particulares. Por otra parte, agrupa a las ONGs, de importante valor en cuanto a los conocimientos que tienen del entorno y de la problemática social de las zonas de actuación por la labor que vienen desarrollando así como por las propuestas de acciones que puedan proponer. Con el



reciente nombramiento, el pasado 10 de enero, de la ciudad de Lorca como Municipio de gran población, además de abordar las reformas tendentes a la racionalización y modernización de la Administración Local, se establecerán los mecanismos participativos que situarán a nuestro municipio en la posición que le corresponde. Por último, se encuentran los Organismos Públicos, Organizaciones políticas y los propios Servicios Municipales.

### **3.8. Plan de información y publicidad**

Con las medidas de información y publicidad se pretende dar mayor notoriedad y transparencia a la actuación de la Iniciativa Urbana y a la cofinanciación de la Unión Europea, ofreciendo una imagen homogénea de las intervenciones con especial referencia a las determinaciones del Reglamento 1828/2006 de la Comisión sobre actividades de Información y Publicidad.

El objetivo del Plan es el de informar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea en las intervenciones y de los resultados de estas así como de las ventajas que comporta la presencia de la Unión Europea como garante de la consecución de los resultados previstos.

Las medidas de información y publicidad de las intervenciones recogidas en la iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca son las del cuadro que aparece a continuación:



MEDIDA	OBJETIVO	ACCIÓN	DESTINATARIOS	CONTENIDO	€	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7.1. 1.Campaña de información y publicidad	Incentivar la participación ciudadana. Fomentar la corresponsabilidad ciudadana. Difusión de la participación comunitaria en la Iniciativa Urbana. Difusión de los resultados.	Campaña de corresponsabilización ciudadana	Población del área de intervención: 11.524	Edición de un boletín, con carácter anual, con información de las actuaciones realizadas y de la evolución y resultados de la Iniciativa. Realización de foros ciudadanos sectoriales (integración social, comercio, ...) Publicación de cuadernillos, folletos y notas informativas y realización de exposiciones con objetivos y resultados de las actuaciones.	45.000,00	Número de receptores % y nivel de conocimiento de la Iniciativa Urbana. % de conocimiento de la participación comunitaria en el Programa.
		Página web de la Iniciativa Urbana	Usuarios de internet.	Edición y actualización trimestral de la página web de la Iniciativa Urbana.		
		Material audiovisual	Colectivos profesionales específicos.	Edición en CD-ROM de las memorias de ejecución de actuaciones significativas. Edición en CD-ROM de una base de datos sobre la Iniciativa inicial y final (objetivos, estrategia, actuaciones, resultados parciales y finales).		
7.1.2. Actividades informativas	Incentivar la participación ciudadana. Fomentar la corresponsabilidad ciudadana. Difusión de la participación comunitaria en la Iniciativa Urbana. Difusión de los resultados.	Programa de seminarios y jornadas	Población de la zona de intervención: 11.524. Colectivos profesionales específicos (arquitectos, funcionarios, ...) Ámbito universitario.	Organización de un seminario anual en el que se evalúe y definan los problemas, estrategias y resultados alcanzados en cada uno de ellos. La realización de los mismos se definirá en base a la evolución de las actuaciones de cada área temática.	35.000,00	Número de receptores % y nivel de conocimiento de la Iniciativa Urbana. % de conocimiento de la participación comunitaria en el Programa.
7.1.3. Actividades informativas.	Incentivar la participación ciudadana. Fomentar la corresponsabilidad ciudadana. Difusión de la participación comunitaria en la Iniciativa Urbana. Difusión de resultados. Garantizar la aplicación de los principios de eficacia y transparencia.	Organización de Comité de seguimiento.	Destinatarios de la Iniciativa Urbana. Técnicos municipales.	Realización de un Comité de Seguimiento con presencia de todos los actores en la Iniciativa Urbana.	20.000,00	Número de receptores % y nivel de conocimiento de la Iniciativa Urbana. % de conocimiento de la participación comunitaria en el Programa. % nivel de satisfacción con las intervenciones.



### 3.9. Plan financiero

ÁREAS TEMÁTICAS	INVERSIÓN TOTAL			
	FEDER	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL	% Sobre el total
1. Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades	836.955,00	358.695,00	1.195.650,00	11,12
2. Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos	875.000,00	375.000,00	1.250.000,00	11,63
3. Desarrollo del tejido económico	140.000,00	60.000,00	200.000,00	1,86
4. Accesibilidad y movilidad	455.000,00	195.000,00	650.000,00	6,05
5. Cultura y Patrimonio	2.450.000,00	1.050.000,00	3.500.000,00	32,57
6. Infraestructuras de servicios	2.254.000,00	966.000,00	3.220.000,00	29,97
7. Información y publicidad	70.000,00	30.000,00	100.000,00	0,93
8. Gestión y Asistencia técnica	441.000,00	189.000,00	630.000,00	5,87
<b>TOTAL</b>	<b>7.521.955,00</b>	<b>3.223.695,00</b>	<b>10.745.650,00</b>	<b>100</b>



## CUADRO DE FINANCIACIÓN POR ÁREAS Y ANUALIDADES

	ÁREA TEMÁTICA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
1	Integración Social	413.754,00	175.000,00	80.000,00	87.738,00	229.158,00	165.000,00	45.000,00	1.195.650,00
2	Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de Residuos	230.000,00	300.000,00	390.000,00	180.000,00	150.000,00	0,00	0,00	1.250.000,00
3	Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y en particular de la PYMES y las microempresas	0,00	30.000,00	30.000,00	40.000,00	45.000,00	25.000,00	30.000,00	200.000,00
4	Accesibilidad	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	650.000,00
5	Cultura y Patrimonio	400.000,00	600.000,00	1.100.000,00	1.000.000,00	400.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
6	Infraestructuras de servicios	1.350.000,00	926.113,00	110.000,00	70.000,00	180.000,00	433.887,00	150.000,00	3.220.000,00
7	Información y Publicidad	10.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00	25.000,00	20.000,00	100.000,00
8	Gestión y Asistencia Técnica	105.000,00	105.000,00	89.717,00	76.506,00	80.000,00	80.247,00	93.530,00	630.000,00
	<b>Totales</b>	<b>2.558.754,00</b>	<b>2.241.113,00</b>	<b>1.909.717,00</b>	<b>1.564.244,00</b>	<b>1.204.158,00</b>	<b>829.134,00</b>	<b>438.530,00</b>	<b>10.745.650,00</b>



## CUADRO DE INVERSIONES POR ÁREA TEMÁTICA Y FINANCIACIÓN POR ANUALIDAD

## Área temática 1: Fomento de la integración Social y la Igualdad de oportunidades

Nº	ACTUACIONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
1.1	Fomento de planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados	90.000,00	70.000,00	30.000,00	35.650,00	60.000,00	0,00	0,00	285.650,00
1.1.1	<i>Fomento de planes de formación personalizada para la reinserción social</i>	<i>50.000,00</i>	<i>50.000,00</i>	<i>20.000,00</i>	<i>20.000,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>150.000,00</i>
1.1.2	<i>Fomento de la ocupación del ocio a través de actividades y talleres</i>	<i>40.000,00</i>	<i>20.000,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>15.650,00</i>	<i>50.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>135.650,00</i>
1.3	Planes de experiencia laboral sobre proyectos locales de rehabilitación	60.000,00	50.000,00	0,00	0,00	90.000,00	60.000,00	35.000,00	310.000,00
1.4	Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación que resulten necesarias garantizar efectividad actuaciones propuestas	40.000,00	20.000,00	20.000,00	7.088,00	49.158,00	0,00	0,00	136.246,00
1.4.6	<i>Equipo multidisciplinar</i>	<i>40.000,00</i>	<i>20.000,00</i>	<i>20.000,00</i>	<i>7.088,00</i>	<i>49.158,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>136.246,00</i>
1.5	Acciones de formación, a través de itinerarios personalizados de inserción dirigidas a colectivos desfavorecidos	223.754,00	35.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	105.000,00	10.000,00	463.754,00
1.5.1	<i>Programas de formación destinados a colectivo inmigrante</i>	<i>50.000,00</i>	<i>25.000,00</i>	<i>15.000,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>35.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>145.000,00</i>
1.5.2	<i>Programas de formación destinados a colectivo de etnia gitana</i>	<i>100.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>20.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>140.000,00</i>
1.5.3	<i>Programas de formación destinados a colectivo personas discapacitadas</i>	<i>50.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>50.000,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>145.000,00</i>
1.5.4	<i>Programas de formación destinados a colectivo con enfermedad mental</i>	<i>23.754,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>33.754,00</i>
	Suma	413.754,00	175.000,00	80.000,00	87.738,00	229.158,00	165.000,00	45.000,00	1.195.650,00



ACTUACIONES PREVISTAS EN LA ZONA, COMPLEMENTARIAS AL ÁREA TEMÁTICA 1, COFINANCIADAS POR FONDOS EUROPEOS O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
1.1	Fomento de planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados
1.2	Asesoramiento, planes de formación y formación lingüística personalizada orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías
1.4.	Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha
1.4.1	<i>Programas integrales de intervención en sectores de especial riesgo</i>
1.4.2	<i>Programas de mejora y ampliación de prestaciones básicas</i>
1.4.3	<i>Implantación de la perspectivas de género en la iniciativa urbana</i>
1.4.4	<i>Proyectos de integración social de la unidad familiar</i>
1.4.5	<i>Fomento de la sensibilización comunitaria en la línea de modificación de hábitos y actitudes generadoras de exclusión social</i>
1.6	<b>Programas de formación y empleo</b>
1.6.1	<i>Programas de Iniciación profesional para el empleo (Jóvenes menores de 21 años)</i>
1.6.2	<i>Programas de Escuela Taller</i>
1.6.3	<i>Programas de Talleres de Empleo</i>
1.6.4	<i>Programas para desempleados de larga duración mayores de 45 años</i>



## Área temática 2: Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos

Número	Actuaciones	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
2.1	Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos	100.000,00	100.000,00	100.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00
2.1.1	<i>Instalación de sistemas de ocultación de infraestructuras de recogida de residuos</i>	<i>100.000,00</i>	<i>100.000,00</i>	<i>100.000,00</i>	<i>50.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>350.000,00</i>
2.3	Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
2.3.1	<i>Eliminación de escombreras</i>	<i>30.000,00</i>	<i>30.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>60.000,00</i>
2.3.2	<i>Restauración de zonas degradadas</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>30.000,00</i>	<i>30.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>60.000,00</i>
2.4	Rehabilitación de espacios públicos, incluidas zonas verdes	100.000,00	170.000,00	260.000,00	100.000,00	150.000,00	0,00	0,00	780.000,00
2.4.1	<i>Construcción de zona verde en Santa María (antiguos depósitos de la comunidad de canales del Taibilla)</i>	<i>100.000,00</i>	<i>100.000,00</i>	<i>160.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>360.000,00</i>
2.4.2	<i>Construcción de zona verde en Barrios de San Pedro (San José de Calasanz)</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>100.000,00</i>	<i>100.000,00</i>	<i>150.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>350.000,00</i>
2.4.3	<i>Apantallamiento en el Calvario Viejo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>70.000,00</i>
	<b>Suma</b>	<b>230.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>390.000,00</b>	<b>180.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.250.000,00</b>

## ACTUACIONES PREVISTAS EN LA ZONA, COMPLEMENTARIAS AL ÁREA TEMÁTICA 2, COFINANCIADAS POR FONDOS EUROPEOS O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2.2	Formación en protección medioambiental
2.2.1	<i>Programas de educación medioambiental</i>
2.2.2	<i>Programa de fachadas, cubiertas y medianeras</i>





### Área temática 3: Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y en particular de la PYMES y las microempresas

Número	Actuaciones	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
3.1	Apoyo a actividad empresarial, comercio, cooperativas y para pequeñas y medianas empresas	0,00	0,00	0,00	40.000,00	45.000,00	25.000,00	30.000,00	140.000,00
3.1.1	<i>Apoyo a la creación de empresas</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>20.000,00</i>	<i>25.000,00</i>	<i>25.000,00</i>	<i>30.000,00</i>	<i>100.000,00</i>
3.1.2	<i>Fomento de la vocación empresarial</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>20.000,00</i>	<i>20.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>40.000,00</i>
3.9	Medidas de apoyo al comercio	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
3.9.1	<i>Ordenación y regulación de la venta y ejercicio de actividades comerciales en la vía pública</i>	<i>0,00</i>	<i>30.000,00</i>	<i>30.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>60.000,00</i>
	Suma	0,00	30.000,00	30.000,00	40.000,00	45.000,00	25.000,00	30.000,00	200.000,00

ACTUACIONES PREVISTAS EN LA ZONA, COMPLEMENTARIAS AL ÁREA TEMÁTICA 3, COFINANCIADAS POR FONDOS EUROPEOS O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
3.2	Instauración de servicios culturales, de ocio o deportivos que contribuyan a la creación de empleos estables y a la cohesión social
3.3	Apoyo al comercio existente y revitalización de talleres artesanales
3.4	Potenciación del asociacionismo y cooperativismo local
3.5	Ayudas al empleo y autoempleo
3.6	Colaboración entre el sector público y privado para gestionar los programas de desarrollo económico y fomentar la conciencia ecológica en la actividad empresarial
3.7	Apoyo a proyectos generadores de puestos de trabajo a nivel local
3.8	Instrumentos de financiación para nuevos emprendedores
3.9.	Medidas de apoyo al comercio. <i>3.9.1. Ordenación y regulación de la venta y ejercicio de actividades comerciales en la vía pública</i>
3.10	Dotar a la zona de equipamientos que contribuyan al desarrollo de actividades empresariales y a la consolidación de las existentes
3.11	Desarrollo de empresas de inserción, con el objeto de combinar objetivos económicos y sociales



### Área temática 4: Accesibilidad y movilidad

Número	Actuaciones	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
4.1	Mejora de la accesibilidad en la vía pública	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	650.000,00
4.1.1	Eliminación de barreras arquitectónicas	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	300.000,00
4.1.2	Eliminación de estrechamientos	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	350.000,00
	Suma	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	650.000,00

### Área temática 5: Cultura y Patrimonio

Número	Actuaciones	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
5.1	Conservación y valoración del patrimonio cultural	400.000,00	600.000,00	1.100.000,00	1.000.000,00	400.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
5.1.1	Restauración de la Muralla Medieval	300.000,00	500.000,00	500.000,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
5.1.2	Reconstrucción de la Torre nº 9 de la Calle Gigante	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
5.1.3	Restauración de la Iglesia de Santa María	0,00	0,00	600.000,00	800.000,00	400.000,00	0,00	0,00	1.800.000,00
	Suma	400.000,00	600.000,00	1.100.000,00	1.000.000,00	400.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00

ACTUACIONES PREVISTAS EN LA ZONA, COMPLEMENTARIAS AL ÁREA TEMÁTICA 5, COFINANCIADAS POR FONDOS EUROPEOS O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS									
5.1	Conservación y valoración del patrimonio cultural								
5.1.4	Restauración de la Iglesia de San Juan								
5.1.5	Restauración de la Iglesia de San Pedro								
5.1.6	Restauración de la Torre Rojano								



## Área temática 6: Infraestructura de servicios

Número	ACTUACIONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
<b>6.1</b>	<b>Dotación de centros cívicos y sociales</b>	<b>250.000,00</b>	<b>190.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>180.000,00</b>	<b>433.887,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>1.333.887,00</b>
6.1.1	<i>Centro de día Personas Dependientes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	150.000,00	350.000,00
6.1.2	<i>Centro atención diversidad</i>	0,00	190.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
6.1.3	<i>Centro Cívico del Calvario</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233.887,00	0,00	233.887,00
6.1.4	<i>Centro Cívico de San Pedro</i>	0,00	0,00	0,00	70.000,00	180.000,00	0,00	0,00	250.000,00
6.1.5	<i>Centro Cívico de San Cristóbal</i>	250.000,00	0,00	0,00			0,00	0,00	250.000,00
<b>6.2</b>	<b>Centros de conciliación de la vida familiar y laboral</b>	<b>0,00</b>	<b>386.113,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>436.113,00</b>
6.2.1	<i>Guardería municipal</i>	0,00	386.113,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	436.113,00
<b>6.3</b>	<b>Mejora de las infraestructuras viarias: abastecimiento, saneamiento, pavimentación, soterramiento del cableado, recogida de pluviales, ...</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.450.000,00</b>
6.3.1	<i>Vías públicas Bº San Cristóbal</i>	300.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00
6.3.2	<i>Vías públicas Santa María</i>	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
6.3.3	<i>Vías públicas San Juan</i>	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
6.3.4	<i>Vías públicas San Lázaro</i>	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
6.3.5	<i>Vías públicas San Pedro</i>	150.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
6.3.6	<i>Vías públicas Bº del Calvario</i>	150.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
	<b>Suma</b>	<b>1.350.000,00</b>	<b>926.113,00</b>	<b>110.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>180.000,00</b>	<b>433.887,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>3.220.000,00</b>

## ACTUACIONES PREVISTAS EN LA ZONA, COMPLEMENTARIAS AL ÁREA TEMÁTICA 6, COFINANCIADAS POR FONDOS EUROPEOS O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

<b>6.3</b>	<b>Mejora de las infraestructuras viarias: abastecimiento, saneamiento, pavimentación, soterramiento del cableado, recogida de pluviales, ...</b>
6.3.7	<i>Instalación de hidrantes</i>
6.3.8	<i>Colocación de luminarias</i>
6.3.9	<i>Mobiliario urbano</i>



### Área temática 7: Información y publicidad

Número	Actuaciones	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
7.1	Información, difusión y publicidad	10.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00	25.000,00	20.000,00	100.000,00
7.1.1	Información, difusión y publicidad	5.000,00	2.500,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00	15.000,00	10.000,00	45.000,00
7.1.2	Actividades informativas	3.000,00	1.500,00	3.000,00	3.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	35.000,00
7.1.3	Actividades informativas. Comités de seguimiento	2.000,00	1.000,00	2.000,00	2.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	20.000,00
	Suma	10.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00	25.000,00	20.000,00	100.000,00

### Área temática 8: Gestión y asistencia técnica

Número	Actuaciones	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
8.1	Gastos de gestión	65.000,00	65.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	380.000,00
8.2	Gastos de asistencia técnica	20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100.000,00
8.3	Evaluación	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00	80.000,00
8.4	Intercambio de Experiencias	10.000,00	10.000,00	9.717,00	6.506,00	10.000,00	10.247,00	13.530,00	70.000,00
	Suma	105.000,00	105.000,00	89.717,00	76.506,00	80.000,00	80.247,00	93.530,00	630.000,00

### CUADRO DE COFINANCIACIÓN POR ANUALIDADES

	2007 (23,812%)	2008 (20,856%)	2009 (17,772%)	2010 (14,557%)	2011 (11,206%)	2012 (7,716%)	2013 (4,081%)	TOTAL
FEDER	1.791.128,00	1.568.779,00	1.336.802,00	1.094.971,00	842.910,00	580.394,00	306.971,00	7.521.955,00
AYUNTAMIENTO	767.626,00	672.333,00	572.915,00	469.273,00	361.247,00	248.740,00	131.559,00	3.223.695,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.558.754,00</b>	<b>2.241.112,00</b>	<b>1.909.717,00</b>	<b>1.564.244,00</b>	<b>1.204.157,00</b>	<b>829.134,00</b>	<b>438.530,00</b>	<b>10.745.650,00</b>